



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

21 de julio de 2011

Núm. 612

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

184/103213	Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Aprobación de la Orden Ministerial sobre la asignación de cantidades de biodiésel (núm. reg. 175962)	13
184/103214	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Previsiones acerca de los fármacos para el tratamiento de personas con adicción a opiáceos (núm. reg. 175970)	14
184/103215	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Denegación de becas como consecuencia de la consideración de las ayudas al alquiler como elementos patrimoniales (núm. reg. 175971)	14
184/103216	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Retirada de placas franquistas en la Escuela Nacional de Medicina y Seguridad en el Trabajo de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid (núm. reg. 175972)	15
184/103217	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Sustitución de controladores aéreos por operadores de servicio de plataforma en la T-4 de Barajas (núm. reg. 175973)	15
184/103218	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Seguridad de la «Segunda Flotilla por la Libertad» Rumbo a Gaza (núm. reg. 175974)	15
184/103219	Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Detención en arresto domiciliario de varias personas en Santa Clara (Cuba) cuando intentaban asistir a un culto de la Iglesia del Pastor Metodista Yordi Alberto Toranzano Collado (núm. reg. 175976)	16
184/103220	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Exclusión de las empresas españolas que se presentaron al concurso de licitación del contrato para la adquisición de morteros embarcados para su instalación en vehículos en Afganistán en favor de la empresa israelí Soltam (núm. reg. 176014)	17

	Páginas
184/103221 Autor: Buenaventura Puig, María Nuria Acciones ante el Consejo Europeo en relación con los recursos del Programa Europeo de Ayuda a los más desfavorecidos (PEAD)(núm. reg. 176186)	17
184/103222 Autor: Buenaventura Puig, María Nuria Balance del Plan de Intensificación de ahorro y eficiencia energética (núm. reg. 176187)	18
184/103223 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Previsiones acerca del horario y plan de dinamización del aeropuerto Huesca-Pirineos (núm. reg. 176258)	18
184/103224 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Número de contribuyentes afectados por la supresión del Impuesto sobre Patrimonio en Castilla- La Mancha y en Cuenca durante el ejercicio 2010 (núm. reg. 176261)	19
184/103225 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Número de familias que se han beneficiado de los 1.200 euros de deducción del IRPF por hijos menores de tres años en Castilla-La Mancha y en Cuenca durante el ejercicio 2010 (núm. reg. 176262)	19
184/103226 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Número de ayudas al alquiler en Cuenca entre los años 2004 y 2010 (núm. reg. 176263)	19
184/103227 Autor: Buenaventura Puig, María Nuria Recomendaciones de la AESAN (Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición) a embarazadas y niños de no comer atún ni pez espada debido a su alto contenido en mercurio (núm. reg. 176301)	19
184/103393 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar Resultados de las actuaciones llevadas a cabo en las carreteras de titularidad del Estado en Asturias durante los años 2008 y 2010, orientadas a incrementar la seguridad vial y disminuir el riesgo de accidentes (núm. reg. 176527)	19
184/103394 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar Evolución del número de solicitudes de dispositivo de teleasistencia móvil para mujeres víctimas de violencia de género, en el Principado de Asturias a 31/12/2010 (núm. reg. 176528)	20
184/103395 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar Evolución del número de mujeres víctimas de violencia de género que disponen de un dispositivo de teleasistencia móvil, en el Principado de Asturias a 31/12/2010 (núm. reg. 176529)	20
184/103396 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar Número de pensiones de viudedad en el Principado de Asturias en el segundo semestre de 2010 (núm. reg. 176530)	20
184/103397 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar Cuantía aportada por el Principado de Asturias para la financiación del desarrollo sostenible del medio rural durante 2010 (núm. reg. 176531)	20
184/103398 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar Ahorro en edificios oficiales con motivo del Plan de Ahorro Energético en Asturias, así como coste total y ahorro previsto para el año 2011 en relación con el Programa de Rehabilitación Energética de Edificios en Asturias (núm. reg. 176532)	20
184/103399 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar Número de desempleados inscritos que perciben prestaciones por desempleo en diversos municipios de Asturias durante el primer trimestre de 2011 (núm. reg. 176533)	20

	Páginas
184/103400 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar Número de subsidios por desempleo en diversos municipios de Asturias durante el primer trimestre de 2011 (núm. reg. 176534)	21
184/103401 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar Desempleo en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en el primer trimestre de 2011 (núm. reg. 176535).....	21
184/103402 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Previsiones acerca de financiar el tramo Las Gabías-Alhendin perteneciente a la segunda circunvalación de Granada con participación público-privada (núm. reg. 176536)..	21
184/103403 Autor: Reinales Fernández, Jaime Situación del proyecto de ejecución de las obras de construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil de Mieres (Asturias) (núm. reg. 176537)	22
184/103404 Autor: González Vázquez, Sebastián Ortega Rodríguez, María de los Ángeles Previsiones de la creación de un nuevo juzgado de primera instancia e instrucción en el partido judicial de Ávila (núm. reg. 176538).....	22
184/103405 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Número de personas a las que se le ha subido el IRPF, como consecuencia de la supresión de los 400 euros en 2010, en España y en la provincia de Alicante (núm. reg. 176541)	22
184/103406 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Número de personas de la provincia de Alicante a las que se les ha retirado el carnet de conducir por pérdida de puntos (núm. reg. 176543)	22
184/103407 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con cargo al Plan E en la provincia de Alicante (núm. reg. 176544).....	22
184/103408 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Personas que se han acogido al Plan de Retorno Voluntario en la provincia de Alicante (núm. reg. 176545)	23
184/103409 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Número de beneficiados de las ayudas directas a la compra de un automóvil integradas en el Plan 2000E en la provincia de Alicante (núm. reg. 176547).....	23
184/103410 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Número de personas de la provincia de Alicante que han viajado durante el período 2004-2010 con cargo al programa vacaciones para mayores del IMSERSO (núm. reg. 176548)	23
184/103411 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Número de ayudas concedidas a empresas de la provincia de Alicante a través del ICO (núm. reg. 176549).....	23
184/103412 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Expedientes de expulsión tramitados en la oficina de extranjería de Alicante durante el período 2004-2010 (núm. reg. 176550)	23
184/103413 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Número de detenidos por situación irregular en la provincia de Alicante durante el período 2004-2010 (núm. reg. 176551)	24
184/103414 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Número de delitos conocidos cometidos por menores en la provincia de Alicante durante el período 2004-2010 (núm. reg. 176552).....	24

	Páginas
184/103415 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Impacto de las expectativas del Gobierno respecto al reparto de bombillas de bajo consumo (núm. reg. 176553)	24
184/103416 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Evolución de las becas para estudios universitarios en la provincia de Alicante desde 1996 (núm. reg. 176554).....	24
184/103417 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Evolución de las becas FPI y FPU en la provincia de Alicante desde 1996 (núm. reg. 176555)	24
184/103418 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Estudios realizados por ADIF en la provincia de Alicante sobre el Corredor Mediterráneo (núm. reg. 176556)	24
184/103419 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Usuarios perdidos por la estación de RENFE de Alicante desde la puesta en funcionamiento del nuevo aeropuerto (núm. reg. 176557)	25
184/103420 Autor: García Díez, Joaquín María Iglesias Fontal, María Olga Sentencia del Tribunal Supremo en respuesta al recurso planteado contra la ubicación de la nueva planta depuradora de aguas residuales en el Ayuntamiento de Lugo (núm. reg. 176558)	25
184/103421 Autor: Torrado de Castro, Marta Sondeos petrolíferos y actividades de extracción de arena en las aguas profundas de Valencia (núm. reg. 176559)	25
184/103422 Autor: Hernando Vera, Antonio Número y tipo de visados concedidos mensualmente en los consulados de España en el extranjero entre enero y junio de 2011 (núm. reg. 176569).....	26
184/103423 Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Centros de internamiento de inmigrantes (núm. reg. 176570).....	26
184/103424 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Paralización arbitraria de los planes de desarrollo rural (núm. reg. 176571).....	26
184/103425 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Ocultación de un estudio de los tóxicos en determinadas especies de pescados (núm. reg. 176572)	27
184/103427 Autor: Buenaventura Puig, María Nuria Supresión de los trayectos del L.A.V. entre Toledo, Albacete y Cuenca por falta de usuarios (núm. reg. 176575).....	28
184/103428 Autor: Buenaventura Puig, María Nuria Reunión mantenida por la ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación con el presidente de Guinea Ecuatorial, tras asistir a la cumbre de la Unión Africana (núm. reg. 176576)	28
184/103429 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Cambio del régimen jurídico de los empleados públicos de los bomberos del servicio de extinción de incendios de AENA (núm. reg. 176599).....	29
184/103430 Autor: Guaita Vañó, Inmaculada Obras de remodelación de la pescadería del Mercado Central de Valencia (núm. reg. 176604)	29

184/103431	Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Navarro Cruz, Carmen Inversiones realizadas por el Ministerio de Vivienda, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería durante el año 2010 (núm. reg. 176605)	29
184/103432	Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Navarro Cruz, Carmen Inversiones realizadas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería durante el año 2010 (núm. reg. 176606)	29
184/103433	Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Navarro Cruz, Carmen Inversiones realizadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería durante el año 2010 (núm. reg. 176607)	30
184/103434	Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Navarro Cruz, Carmen Inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería durante el año 2010 (núm. reg. 176608).....	30
184/103435	Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Navarro Cruz, Carmen Inversiones realizadas por el Ministerio de Justicia, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería durante el año 2010 (núm. reg. 176609)	30
184/103436	Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Navarro Cruz, Carmen Inversiones realizadas por el Ministerio del Interior, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería durante el año 2010 (núm. reg. 176610)	30
184/103437	Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Navarro Cruz, Carmen Inversiones realizadas por el Ministerio de Igualdad, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería durante el año 2010 (núm. reg. 176611)	30
184/103438	Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Navarro Cruz, Carmen Inversiones realizadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería durante el año 2010 (núm. reg. 176612)	31

	Páginas
184/103439 Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Navarro Cruz, Carmen Inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería durante el año 2010 (núm. reg. 176613)	31
184/103440 Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Navarro Cruz, Carmen Inversiones realizadas por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería durante el año 2010 (núm. reg. 176614).....	31
184/103441 Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Navarro Cruz, Carmen Inversiones realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería durante el año 2010 (núm. reg. 176615)	31
184/103442 Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Navarro Cruz, Carmen Inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería durante el año 2010 (núm. reg. 176616)	31
184/103443 Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Navarro Cruz, Carmen Inversiones realizadas por el Ministerio de Cultura, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería durante el año 2010 (núm. reg. 176617)	32
184/103444 Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Navarro Cruz, Carmen Inversiones realizadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería durante el año 2010 (núm. reg. 176618)	32
184/103445 Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Navarro Cruz, Carmen Inversiones realizadas por el Ministerio de Política Territorial, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería durante el año 2010 (núm. reg. 176619)	32
184/103446 Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Navarro Cruz, Carmen Inversiones realizadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería durante el año 2010 (núm. reg. 176620).....	32
184/103447 Autor: Tardà i Coma, Joan Uso de la isla de «Llatzaret» situada en el puerto de Maó en la isla de Menorca (núm. reg. 176623)	32

	Páginas
184/103448 Autor: Lassalle Ruiz, José María Concepto, objetivo y finalidad por la que se concedió por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio 2 millones de euros a SDAE, de acuerdo con una conversación telefónica recogida en las conclusiones del auto del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional en relación con las actividades de la SGAE (núm. reg. 176626)	33
184/103449 Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Necesidad de preservar en el ámbito público de AENA el servicio de extinción de incendios y salvamento en los aeropuertos (núm. reg. 176808)	33
184/103450 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Retirada del monumento franquista a Onésimo Redondo en Valladolid (núm. reg. 176811)	34
184/103451 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Desalojo policial de campamentos del 15-M (núm. reg. 176812)	34
184/103452 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Previsiones acerca de la creación de un nuevo juzgado mixto en el partido judicial de Ávila (núm. reg. 176813)	35
184/103453 Autor: Buenaventura Puig, María Nuria Descenso en el <i>ranking</i> mundial del ordenador MareNostrum (núm. reg. 176814).....	35
184/103455 Autor: Romero Girón, Aurelio Consideración de las recomendaciones del documento de fecha 30/05/2011 titulado Análisis de situación y compromisos de Comunidades Autónomas y Ayuntamientos de la Secretaría de Estado y Planificación e Infraestructuras sobre las obras que afectan a la provincia de Cádiz (núm. reg. 176827)	35
184/103456 Autor: Romero Girón, Aurelio Fecha prevista para el inicio de las obras de ejecución de la autovía Vejer-Algeciras (núm. reg. 176828)	36
184/103457 Autor: Dueñas Herranz, Sara Número de jóvenes beneficiados por el Programa de Microcréditos desarrollado por el INJUVE (núm. reg. 176829)	36
184/103458 Autor: Dueñas Herranz, Sara Inversiones de la Secretaría de Estado de Igualdad en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 176830)	36
184/103459 Autor: Dueñas Herranz, Sara Inversiones del Ministerio de Igualdad en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 176831)	36
184/103460 Autor: Dueñas Herranz, Sara Número de desempleados que perciben prestación por desempleo, subsidio por desempleo o la prestación de 420 euros en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en los últimos dos años (núm. reg. 176832)	36
184/103461 Autor: Dueñas Herranz, Sara Convenios firmados de la Secretaría de Estado de Igualdad en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 176833)	36
184/103462 Autor: Dueñas Herranz, Sara Convenios firmados del Ministerio de Igualdad en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 176834)	37
184/103463 Autor: Dueñas Herranz, Sara Número de mujeres que solicitaron el denominado «cheque bebé», así como cuantía económica adjudicada (núm. reg. 176835)	37

	Páginas
184/103464 Autor: Dueñas Herranz, Sara Becas de estudios otorgadas a ciudadanos de Castilla y León en los últimos cuatro años (núm. reg. 176836).....	37
184/103465 Autor: Dueñas Herranz, Sara Cuantía de ayudas por maternidad tramitadas por la Seguridad Social en los últimos cuatro años (núm. reg. 176837).....	37
184/103466 Autor: Dueñas Herranz, Sara Ayudas por maternidad tramitadas por la Agencia Tributaria en los últimos cuatro ejercicios (núm. reg. 176838).....	37
184/103467 Autor: Dueñas Herranz, Sara Ayudas a autónomos, así como a la mediana y pequeña empresa en los últimos cuatro años en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 176839)	38
184/103468 Autor: Ferrer Roselló, Vicente Convenio firmado entre el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) con la Asociación de Municipios en Áreas de Centrales Nucleares (AMAC) para mejorar las políticas de comunicación e información con la central nuclear de Cofrentes (Valencia) (núm. reg. 176840)	38
184/103469 Autor: Ferrer Roselló, Vicente Incorporación en los hospitales de la Comunitat Valenciana de plazas de médicos residentes (MIR) (núm. reg. 176841).....	38
184/103470 Autor: Ferrer Roselló, Vicente Motivos por los que se han adoptado decisiones diferentes ante peticiones iguales de los ayuntamientos de la Comunitat Valenciana para encender hogueras en la noche de Sant Joan (núm. reg. 176842)	38
184/103471 Autor: Ferrer Roselló, Vicente Cobertura de las necesidades de seguridad en la Comunitat Valenciana ante la oleada de robos desatada en la misma (núm. reg. 176843)	38
184/103473 Autor: Ferrer Roselló, Vicente Colaboración de la Federación de Cofradías de Valencia en la recogida de medusas (núm. reg. 176845).....	39
184/103474 Autor: Torrado de Castro, Marta Sondeos petrolíferos en la costa valenciana (núm. reg. 176846).....	39
184/103475 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén Delgado Arce, Celso Luis Aparición de cianobacterias en el río Limia (núm. reg. 176847).....	39
184/103476 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Igualdad a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante (núm. reg. 176848).....	40
184/103477 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Vivienda a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante (núm. reg. 176849).....	40
184/103478 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante (núm. reg. 176850)	40

	Páginas
184/103479 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Cultura a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante (núm. reg. 176851).....	40
184/103480 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Política Territorial a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante (núm. reg. 176852)	40
184/103481 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de la Presidencia a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante (núm. reg. 176853).....	41
184/103482 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante (núm. reg. 176854).....	41
184/103483 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante (núm. reg. 176855).....	41
184/103484 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante (núm. reg. 176856)	41
184/103485 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Educación a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante (núm. reg. 176857).....	41
184/103486 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Fomento a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante (núm. reg. 176858).....	41
184/103487 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio del Interior a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante (núm. reg. 176859).....	42
184/103488 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante (núm. reg. 176860)	42
184/103489 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Defensa a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante (núm. reg. 176861).....	42
184/103490 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Justicia a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante (núm. reg. 176862).....	42

	Páginas
184/103491 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante (núm. reg. 176863).....	42
184/103492 Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura en 2010 en materia de conservación y mantenimiento de cauces (núm. reg. 176864)	43
184/103493 Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Decisión del Gobierno portugués de suspender el servicio ferroviario entre Vigo y Porto (núm. reg. 176882)	43
184/103494 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Actuación violenta de un grupo de extrema derecha en Valencia (núm. reg. 176887).....	43
184/103495 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Explicación del mantenimiento del nombre del Teniente General Barroso en la Residencia de Estudiantes de Santiago de Compostela (A Coruña), así como previsiones acerca del cambio del mismo (núm. reg. 176888)	44
184/103496 Autor: Buenaventura Puig, María Nuria Aplicación del FONPRODE (núm. reg. 176889).....	44
184/103497 Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Cierre del espacio aéreo que afectó a los aeropuertos durante los días 03 y 04/12/2010 (núm. reg. 177004)	46
184/103498 Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Estadísticas de personas dependientes en Galicia (núm. reg. 177005)	46
184/103499 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Actuaciones para llegar a acuerdos entre las administraciones central y autonómicas para buscar una salida a la situación producida por la supresión de la ayuda directa para la compra de vivienda usada para el 2011 (núm. reg. 177027).....	47
184/103500 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Servicios de hostelería, lavandería y limpieza de la base naval de Rota (Cádiz) (núm. reg. 177028)	47
184/103501 Autor: Tardà i Coma, Joan Carga policial producida en la ciudad de Palma el día 04/07/2011, contra un centenar de personas del movimiento 15M que se encontraban reunidos de forma pacífica y desarmados (núm. reg. 177039)	48
184/103502 Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Demolición de la escollera existente en el puerto de Noia (A Coruña) (núm. reg. 177058)	48
184/103503 Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Plan de Empresa acordado el día 7 de julio entre la Autoridad Portuaria de A Coruña y Puertos del Estado (núm. reg. 177059)	49
184/103504 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Amenazas a los miembros del movimiento Opositores por una Nueva República por la Seguridad del Estado cubano para impedir que el día 10/07/2011 se reunieran en casa del presidente de dicha organización para celebrar su onomástica (núm. reg. 177069).....	50
184/103505 Autor: Grau Reinés, Juan Carlos Condiciones establecidas por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad para poder alojarse en la residencia de la isla de Lazareto (Menorca) (núm. reg. 177070)...	50

	Páginas
184/103506 Autor: Ferrer Roselló, Vicente Justiprecio de los terrenos expropiados en Valencia para la construcción del AVE entre el nuevo hospital La Fe de Malilla y la V-30 (núm. reg. 177071).....	51
184/103507 Autor: Madrazo Díaz, Ana María Tomé Muguruza, Baudilio Firma de un convenio de intercambio de información tributaria entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Diputación Foral de Guipúzcoa que permite el acceso directo a las bases de datos de ambos organismos (núm. reg. 177072).....	51
184/103508 Autor: Guaita Vañó, Inmaculada Motivos por los que los 12 hectómetros cúbicos de agua trasvasada del río Júcar al río Vinalopó no han llegado a regantes y usuarios de Alicante y han quedado almacenados en la balsa de San Diego de Villena (núm. reg. 177073)	51
184/103509 Autor: Guaita Vañó, Inmaculada Suministro del agua potable al centro penitenciario de Siete Aguas en Valencia (núm. reg. 177074)	51
184/103510 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar Actuaciones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Norte en materia de conservación y mantenimiento de cauces en el año 2010 en Asturias (núm. reg. 177075).	52
184/103511 Autor: Rodríguez-Ponga Salamanca, Rafael Valoración de lo sucedido en los comicios autonómicos celebrados el 22/05/2011 con respecto al voto de los españoles residentes en el exterior (núm. reg. 177076).....	52
184/103512 Autor: Camarero Benítez, Susana Justificación de los contratos realizados mediante el procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia por el INJUVE durante los ejercicios 2008 y 2009 (núm. reg. 177077)	52
184/103513 Autor: Camarero Benítez, Susana Criterio de selección seguido en el convenio de colaboración firmado entre el INJUVE y la FEMP en el año 2008 para «la promoción de la igualdad de oportunidades de los y las jóvenes» (núm. reg. 177078)	53
184/103514 Autor: Camarero Benítez, Susana Convenios de colaboración firmados entre el INJUVE, 25 ayuntamientos y la Generalitar de Cataluña para la puesta en marcha de espacios para la creación joven en los que se evitó la legislación reguladora de subvenciones públicas (núm. reg. 177079) ...	53
184/103515 Autor: Camarero Benítez, Susana Convenio de colaboración firmado en el año 2008 entre el INJUVE con la Entidad financiera privada Microbank y con siete «Entidades Intermedias» para el desarrollo del Programa de Microcréditos (núm. reg. 177080)	53
184/103516 Autor: Camarero Benítez, Susana Convenio de colaboración firmado en el año 2009 entre el INJUVE y la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A (núm. reg. 177081).....	53
184/103517 Autor: Camarero Benítez, Susana Recomendaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas al INJUVE para promover principios de publicidad y concurrencia en el ámbito de su actividad convencional, así como para promover una mayor igualdad entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo (núm. reg. 177082).....	54
184/103518 Autor: Camarero Benítez, Susana Deficiencias detectadas por el Tribunal de Cuentas en la tramitación de los expedientes de los convenios de colaboración celebrados por el INJUVE (núm. reg. 177083)	54

	Páginas
184/103519 Autor: Barrachina Ros, Miguel Ahorro estimado que ha supuesto la supresión de organismos y fundaciones públicas en el Consejo de Ministros del día 03/06/2011 (núm. reg. 177084).....	54
184/103520 Autor: Barrachina Ros, Miguel Funcionamiento y personal que integra la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (núm. reg. 177085).....	55
184/103521 Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier Procedencia de los hectómetros cúbicos en que han aumentado la disponibilidad de agua en nuestro país desde el año 2004 (núm. reg. 177086).....	55
184/103522 Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier Situación y grado de ejecución de las nuevas desaladoras previstas en el programa AGUA y no incluidos en el anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional (PHN), a fecha de mayo de 2011 (núm. reg. 177087)	55
184/103523 Autor: Buenaventura Puig, María Nuria Forma en la que valora el Gobierno la subida y bajada del petróleo para replantear las medidas de ahorro de combustible (núm. reg. 177088)	55

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2011.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

184/103213

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a la aprobación de la Orden Ministerial sobre la asignación de cantidades de biodiésel.

El sector del biodiésel en el Estado español ha invertido alrededor de 1.400 millones de euros y ha creado más de 6.000 puestos de trabajo en los últimos años. Sin embargo, atraviesa por una situación crítica debido a las prácticas de competencia desleal provenientes de Argentina e Indonesia y al enorme incremento que han experimentado las importaciones originarias de los dos países mencionados.

En este sentido, el sector ya ha realizado cálculos de las pérdidas y señala que esta situación ya ha provocado la pérdida de casi 3.000 puestos de trabajo directos.

Los datos oficiales de Aduanas indican que en el año 2010 se importaron unas 825.000 toneladas de biodiésel puro, es decir, el 61% de todo el consumo estatal. Es más en el tercer trimestre del año pasado las importaciones llegaron incluso al 80%. El 53% de dichas importaciones procedieron de Argentina y el 24% de Indonesia.

El panorama en el 2011 lejos de mejorarse se ha empeorado. Así, en el primer trimestre de 2011 estas importaciones han llegado al 90% del total, lo que les ha permitido hacerse con el 60% del mercado de biodiésel en el Estado español. Y como puede observarse la tendencia es al alza.

Como bien sabe el Gobierno, y como el BNG le trasladó en iniciativas parlamentarias anteriores, la masiva importación de biodiésel de Argentina e Indonesia tiene su origen en el sistema de tasas diferenciales a la exportación (TDE) que ambos aplican. El Estado argentino grava la exportación de aceite de soja con una tasa del 32% mientras que el biodiésel producido con dicha materia prima sólo soporta una tarifa bruta del 20%.

En Indonesia, el gravamen sobre la exportación de aceite de palma es del 25% mientras que el biodiésel producido con ese aceite solo tiene un impuesto del 10%. En conclusión, dichos países gravan en menor medida la exportación del biocarburante que la materia prima para su fabricación, así es más barato comprar el producto final que el aceite de soja o de palma.

La aplicación de estas tasas diferenciales les sitúa en una posición de ventaja competitiva desleal.

El sector no demanda al Gobierno medidas proteccionistas pero si que no se permita la competencia desleal en el mercado del Estado español. No es nada extraño dado que otros países del entorno europeo ya lo han hecho.

Nos remitimos a las medidas adoptadas por países como Francia, Bélgica, Portugal, Grecia o Italia. Se trata de impedir la competencia desleal del biodiésel importado y asegurar el porvenir del sector en el Estado español.

Precisamente, cuando el Ministerio de Industria decidió impulsar la redacción de una Orden Ministerial el año pasado parecía que el sector podía comenzar a respirar. Sin embargo, esta Orden ministerial que superó las diferentes fases de su tramitación todavía no ha entrado en vigor. Ha obtenido los informes favorables de la CNE y del Consejo de Estado y sólo espera a la firma del Ministro de Industria para que se pueda publicar en el BOE.

Como bien sabe el Gobierno, dicha Orden contempla la puesta en funcionamiento de un mecanismo de asignación de producción de biodiésel a fábricas comunitarias. Un sistema que estaría vigente durante dos años y que se podría prorrogar a otros dos más. El Ministerio asignaría hasta 5 millones de toneladas de producción de biodiésel a aquellas plantas comunitarias que presentaran su solicitud. Sólo el biocarburante producido en estas fábricas podría ser utilizado para cumplir las obligaciones de biocarburantes en el Estado español.

Un mecanismo que sería eficaz en la lucha contra las importaciones desleales, que quedaría asegurado en el momento en que la cantidad total a asignar, 5 millones de toneladas, sea más del triple que la demanda obligatoria de biodiésel prevista para el 2011, 1,6 millones de toneladas.

¿A qué se debe el retraso en la aprobación de la Orden del Ministerio de Industria de asignación de cantidades de biodiésel cuando ya ha superado todos los trámites administrativos pertinentes?

¿Por qué razón no se ha aprobado todavía dicha Orden que sólo está pendiente de la firma del Ministro de Industria?

¿En qué fecha concreta va el Gobierno a aprobarla?

¿No considera que se debería agilizar dicha aprobación dada la crítica situación por la que está atravesando el sector del biodiésel del Estado español debido a la competencia desleal procedente de Argentina e Indonesia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2011.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas**, Diputado.

184/103214

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Nuestro sistema sanitario no trata a los enfermos con dependencia a las drogas como a los demás enfermos crónicos, agravando aún más su marginación. No se trata sólo de que la red de atención a drogas sea más frágil y tenga menos recursos. Es que incluso diversos fármacos de utilidad demostrada para estos pacientes se encuentran en una posición peculiar respecto a su financiación por el Sistema Nacional de Salud, que dificulta su acceso y uso normalizado. Este es el caso tanto de la metadona como de la buprenorfina.

¿Piensa el Gobierno en relación a los fármacos para el tratamiento de personas con adicción a opiáceos:

1. Permitir el acceso a estos fármacos a través de las oficinas de farmacia como los demás medicamentos.

2. Incluir estos fármacos entre las prestaciones del Sistema Nacional de Salud sin estar restringidos sólo al uso hospitalario.

3. Tener la consideración de medicamentos con modalidad de aportación reducida por enfermedad crónica, esta inclusión supone que deberían pagar sólo el 10% de su coste hasta un máximo fijado por el Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/103215

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, sobre denegación de becas como consecuencia de la consideración de las ayudas al alquiler como elementos patrimoniales, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

En la casilla 312 del modelo de Declaración de la Renta de las Personas Físicas (IRPF), correspondiente a «otras ganancias y pérdidas patrimoniales que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales», el Ministerio de Economía y Hacienda incluye las subvenciones de ayuda al alquiler ya sean autonómicas o municipales. Y cuando el Ministerio de Educación se informa de la Declaración de la Renta, a efectos de concesión de becas, Hacienda sólo le comunica que es una ganancia patrimonial, sin especificar que se trata de una ayuda al alquiler.

Por este motivo, el Ministerio de Educación y Ciencia deniega numerosas becas universitarias, por lo que hay que presentar recurso de alegación, que también es denegado, para posteriormente presentar recurso de reposición ante el Ministerio de Educación, que finalmente y por lo general es aprobado. De este modo, el estudiante que solicita una beca universitaria está obligado a adelantar el pago de las matrículas, esperar el pago de las becas durante un año, hasta que se resuelve el recurso de reposición, y esperar la devolución del dinero de las matrículas durante un año y medio.

En el caso de las solicitudes de becas de Bachiller, basta presentar el recurso de alegación y generalmente se resuelve positivamente por la Consejería de Educación de cada Comunidad Autónoma, sin ser obligados a presentar recurso de reposición.

Lo más incongruente es que el Ministerio de Educación no considera como bienes patrimoniales las ayudas a la compra de la vivienda o a su restauración.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Piensa el Gobierno promover la modificación del actual modelo de Declaración de la Renta, a fin de que figure en otra casilla diferente de la actual 312, las ayudas al alquiler para que no sean consideradas como elementos patrimoniales, y de este modo no perjudicar a los solicitantes de becas o dilatar la resolución de los expedientes con los correspondientes recursos de reposición?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/103216

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, sobre retirada de placas franquistas en la Escuela Nacional de Medicina y Seguridad en el Trabajo, de la Universidad Complutense de Madrid, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

En el vestíbulo de la entrada principal de la Escuela Nacional de Medicina y Seguridad en el Trabajo, en el Pabellón 8 de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, siguen campando por sus respetos dos placas con el escudo y el águila preconstitucional, que hacen mención a la inauguración del edificio por el dictador Francisco Franco y el ministro de Educación de la época.

La Ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura, más conocida como Ley de Memoria Histórica, fue aprobada por el Congreso de los Diputados el 31 de octubre de 2007.

En el artículo 15 de la Ley se establece que los escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva del levantamiento militar, de la Guerra Civil y de la represión de la dictadura deberán ser retirados de los edificios y espacios públicos.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las medidas que el Gobierno tiene previsto promover para la retirada de las dos placas franquistas que permanecen en el vestíbulo de la entrada principal de la Escuela Nacional de Medicina y Seguridad en el Trabajo, en el Pabellón 8 de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/103217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre la sustitución de controladores aéreos por operadores de servicio de plataforma en la T-4 de Barajas, dirigidas al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

A partir del 22 de septiembre de 2011, AENA tiene el propósito de sustituir el servicio de control en la T4, la terminal más grande de España y la más importante

del cuarto aeropuerto europeo por movimientos, por un mero servicio de información o asesoramiento anti colisión, lo que supondría la degradación de la calidad del servicio de Barajas.

El mencionado servicio de información será gestionado por una nueva figura denominada Operadores de servicio de plataforma, tal y como consta en la carta operacional ATS n.º 1 ya firmada entre los gestores de AENA y el aeropuerto.

Y todo ello, pese a que el único gran aeropuerto de primera fila que utiliza este sistema, el alemán de Frankfurt, está obteniendo unos resultados de puntualidad desastrosos, situándose como el segundo con más demoras de aeropuertos europeos, según datos recogidos de Eurocontrol.

En un momento en el que Barajas encabeza las demoras del espacio de Eurocontrol y se espera un aumento de la afluencia de pasajeros esta medida torpedea tanto la calidad del servicio proporcionado al pasajero y las compañías aéreas como a la seguridad aérea en general.

En la actualidad en la torre de la T4 prestan su servicio dos controladores de mañana, dos de tarde y dos de noche. Si los sustituyen por personal inexperto no-controlador (que además aún se encuentran en período de formación), esta decisión no tendría justificación de ahorro económico. Si lo que se pretende es un abaratamiento de costes, va a ser más el collar que el galgo. Habrá que preguntarse pues que es lo que realmente se pretende con esta decisión eminentemente política.

Hace cinco años, en una respuesta escrita al senador Antonio Beteta, el Gobierno argumentó que no debían de sustituirse los controladores por operadores de servicio de plataforma, «fundamentalmente por motivos de seguridad». Por ello no se entiende este cambio de postura.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué razones la dirección general de Navegación Aérea y AENA han promovido la sustitución de controladores profesionales por operadores de servicio de plataforma en la T-4 de Barajas?

2. ¿Cuál puede ser el impacto que esta medida tendrá en la seguridad aérea y en la calidad del servicio?

3. ¿Tiene AENA la intención de ampliar este nuevo sistema al resto de terminales de Barajas e introducirlo en el aeropuerto de El Prat?

4. ¿Piensa el Gobierno reconsiderar esta decisión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/103218

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre la

seguridad de la «Segunda Flotilla por la Libertad» Rumbo a Gaza, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La «Segunda Flotilla de la Libertad» saldrá en misión humanitaria de diversos puertos europeos para realizar una misión humanitaria rumbo a Palestina, con el fin de romper el bloqueo de la franja de Gaza ejercido por Israel. Esta Flotilla, formada por doce buques europeos, será acompañada por representantes de la sociedad civil europea procedentes de diversos lugares de Europa. En el Estado español, la Campaña «Rumbo a Gaza» se define como una iniciativa no violenta amparada por las legislaciones española e internacional, no adscrita a ningún partido político, cuyo fin último es colaborar en la búsqueda de una solución justa y acorde con los derechos humanos al conflicto. Los cuarenta activistas que en ella participan saldrán del buque «Guernica», un nombre simbólico que hace aras de defensa de la paz y de la libertad de los pueblos europeos. El objetivo es llegar a Gaza, de forma pacífica, con una misión legal y clara de ayuda humanitaria y en defensa de la paz en la zona. La Unión Europea condenó en aquel momento la situación de bloqueo y reclamó una solución al bloqueo de Gaza.

En 2010, la Flotilla no consiguió cumplir su misión, pues fue abordada de forma ilegal y violenta por el Gobierno de Israel. Un hecho denunciado por la Unión Europea, que incluso la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Internacionales y Política de Seguridad Catherine Ashton, rechazó el uso de la violencia por parte del Estado de Israel en aguas internacionales.

Esta misión de ayuda humanitaria formada por población civil es una misión legal, con objetivos puramente humanitarios y por tanto debe ser respaldada por los Estados miembros y por la Comisión Europea. Debe ser asegurada la integridad y la seguridad física de los activistas que participan en esta misión legal de ayuda humanitaria procedentes de varios Estados miembros de la UE.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Va a garantizar el Gobierno que esta misión legal y pacífica de ayuda humanitaria gozará de medidas de protección?
2. ¿Cómo garantizará la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas europeos que participan en la flotilla?
3. ¿Cómo evitará que se reproduzca el ataque que sufrió la Flotilla en 2010 y que resultó con varias víctimas mortales y numerosas personas heridas?
3. ¿Qué iniciativas ha adoptado o piensa tomar el Gobierno en el seno del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea y ante la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Internacionales y Política

de Seguridad, para desarrollar gestiones diplomáticas conjuntas ante las autoridades israelíes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/103219

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según noticias recibidas por el diputado que suscribe, desde la República de Cuba el pasado domingo en Santa Clara, varias personas fueron detenidas en arresto domiciliario cuando intentaban asistir a un culto en la Iglesia del Pastor Metodista Yordi Alberto Toranzano Collado.

El Pastor Bautista Mario Félix Lleonart, ha informado que los arrestos impidieron a los feligreses asistir al culto que entre otras razones pretendían demostrar el apoyo a Toranzano para evitar su traslado. La Iglesia en cuestión donde se iba a celebrar el oficio, estaba acordonada por la policía para impedir el acceso de los feligreses a los que se les comentó que se pretendía evitar la entrada de activistas de Derechos Humanos.

El episodio descrito, demuestra por un lado el mantenimiento de los resortes de represión sobre la oposición, así como la constante manifestación de voces que discrepan con las posiciones de la Dictadura.

Por todo ello, con objeto de tener información de lo acontecido y facilitar el seguimiento que el Gobierno debe hacer a la oposición pacífica en Cuba, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué información tiene el Gobierno español por nuestra Embajada en La Habana, que ha debido de contactar con las personas afectadas, de este nuevo acto de represión?
2. ¿Ha transmitido el Gobierno español la queja oportuna al Gobierno cubano por este acto de represión que demuestra claramente el inmovilismo de la Dictadura Cubana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2011.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

184/103220

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

En el año 2009 en Afganistán ante la agravación de los niveles de riesgo para nuestras tropas, se barajó la posibilidad de adquirir morteros embarcados para su instalación en vehículos, con el fin de dar una mejor respuesta al continuo hostigamiento de los grupos talibanes insurgentes, se presentó y evaluó el modelo de la empresa española Expal, y en el año 2010 fué integrado finalmente en el plan de adquisiciones del Ejército. Ese mismo año otra empresa, la israelí Soltam se sumó al concurso junto a la también española NTGS, licitándose el contrato por un valor de casi 8 millones de euros.

Meses después las compañías españolas fueron rechazadas por no cumplir con el pliego de requisitos técnicos, permaneciendo en solitario la israelí Soltam.

Por todo ello, se formula las siguientes preguntas:

¿Qué explicación da el Gobierno a la exclusión de las empresas españolas del concurso de licitación?

¿Qué explicación da el Gobierno al rechazo a la licitación de la ya evaluada empresa española Expal, que si cumplía con los requisitos antes de la presentación al concurso de la israelí Soltam?

¿Tiene conocimiento el Gobierno de las incidencias y fallos del mortero israelí en las pruebas de evaluación, como la no percusión de una de las granadas en el proceso de evaluación?

¿Cuál es la causa de la modificación del proceso habitual de adquisición, favoreciendo de este modo a la empresa israelí?

¿Existe algún acuerdo global de comercio de armas entre España e Israel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/103221

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Tal y como han denunciado la Federación Española de bancos de Alimentos (FESBAL) y Cruz Roja, la Sentencia del Tribunal de Justicia de la UE, dictada el

pasado 13 de abril de 2011, a instancias de Alemania y Suecia, referida al plan de distribución de alimentos a los más necesitados (PEAD) de 2009 y, en particular, el anexo sobre asignación de recursos, supondrá un duro golpe para los necesitados de toda Europa y en particular para los españoles.

La sentencia que obliga a la Comisión Europea a limitar el destino de sus ayudas a los excedentes agrarios disponibles y a prescindir totalmente de la compra de alimentos en el mercado con el dinero restante, tendrá como consecuencia que, para el año 2012, los recursos asignados al programa PEAD para toda Europa serán la cuarta parte de los dedicados en 2011, lo que significa pasar de 500 millones de euros a menos de 130. En particular para España, los 74 millones de euros de 2011 descenderían a 18 millones de euros para 2012.

Es necesario tener en cuenta la enorme importancia que tienen estos alimentos para las entidades que, como los Bancos de Alimentos y Cruz Roja, están encargadas de su distribución, pero no es nada comparado con el perjuicio que se ocasionará a las personas más desfavorecidas, que no disponen de recursos para adquirir alimentos, precisamente en el peor momento.

Si la situación para 2012 es ya preocupante, mucho más lo es la situación que se puede dar a partir de 2013, pues se prevé que no haya existencias de productos agrícolas en poder de los organismos de intervención y, por tanto, que no haya recursos para este programa por primera vez en su historia, desde que comenzó a aplicarse a finales de los años ochenta.

Durante la Presidencia semestral del Consejo que ejercerá Polonia, se va a presentar una propuesta de Reglamento en la que se planteará un nuevo PEAD más estable, que no esté sujeto exclusivamente a los excedentes agrarios disponibles y que pueda seguir ofreciendo su ayuda, la de la Unión Europea, a las personas que más lo necesitan.

¿Qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno del Estado ante el Consejo Europeo para permitir la aprobación de un nuevo reglamento del PEAD desligado de los excedentes agrarios?

¿Qué medidas compensatorias va a proponer el Gobierno del Estado ante el Consejo Europeo para paliar la drástica reducción de los recursos asignados al PEAD para el año 2012?

¿Ha previsto el Gobierno del Estado destinar una partida extraordinaria de los Presupuestos Generales del 2011 a las organizaciones que distribuyen los recursos que permita garantizar el derecho básico a la alimentación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 2011.—**María Nuria Buenaventura Puig**, Diputada.

184/103222

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El pasado mes de marzo el Gobierno del Estado aprobó un Plan de intensificación de ahorro y eficiencia energética, con veinte medidas para promover la reducción del consumo de energía, dado el importante incremento de los precios de los carburantes, como consecuencia del aumento continuado de las materias primas y de la situación política de algunos de los países productores.

Una de las medidas más significativas del mencionado plan fue la disminución de la velocidad máxima permitida en autopistas y autovías, para turismos y motos, a 110 Km (Real decreto 3003/2011, de 4 de marzo, por el que lo modifica el Reglamento General de Circulación), aplicable entre el 7 de marzo y el 30 de junio de 2011.

Esta medida fue acompañada, entre otras medidas, de la rebaja de hasta el 5% en las tarifas de trenes de cercanías y de media distancia de Rente, con el objetivo de promover el uso del transporte público, también con el mismo plazo temporal de 30 de junio.

En Catalunya esta última medida se empezó a aplicar el 1 de abril de 2011, con casi un mes de retraso en relación con el resto del Estado, como consecuencia del rechazo inicial del Gobierno del Estado de asumir el gasto que la aplicación de esta medida suponía para el operador ferroviario.

El Gobierno de Estado ha anunciado que la reducción del límite de velocidad se ha demostrado positiva. Según el Ministerio de Industria se ha conseguido una reducción del consumo de carburantes de entre el 6% y el 8%.

Asimismo, la rebaja del 5% en los precios de los billetes de cercanías y media distancia también se ha demostrado eficaz, el volumen de pasajeros ha aumentado durante el periodo de aplicación de la reducción del precio del servicio ferroviario.

Pero en cambio, el Gobierno del Estado no prorrogará este conjunto de medidas más allá del 30 de junio.

¿Qué balance hace el Gobierno del Plan de Intensificación de ahorro y eficiencia energética?

¿Qué impacto ha tenido sobre el consumo de energía de nuestro país? ¿Se ha cumplido el objetivo de ahorro de energía final del 3.5%?

¿Qué impacto ha tenido sobre la reducción de emisiones de CO₂?

¿Cuál es el incremento en el número de pasajeros de trenes de cercanías en el periodo coincidente con la rebaja del 5% en las tarifas?

¿Por qué motivos el Gobierno no prorroga la rebaja del 5% en las tarifas de trenes de cercanías si tal y como se ha puesto de manifiesto ha incrementado el número de pasajeros?

¿Por qué motivos el Gobierno no prorroga la reducción del límite de velocidad si se ha conseguido una reducción en el consumo de carburantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 2011.—**María Nuria Buenaventura Puig**, Diputada.

184/103223

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

El aeropuerto de Huesca-Pirineos es junto a otros pequeños aeropuertos de nuestro país, de los que registran menor actividad, convirtiéndolos en aeropuertos altamente deficitarios y de escasa repercusión económica y social. Tal es así que su uso comercial se restringe básicamente a vuelos durante la temporada invernal motivada por el turismo de la nieve, uso que también está entredicho puesto que la compañía Pyrenair, dejó de operar esta temporada sin que finalizara la misma por no cubrir sus expectativas comerciales. En la actualidad pese a no operar vuelo alguno comercial, el aeropuerto y sus instalaciones se mantienen abiertas sin más usos que el meramente deportivo, el cual como consecuencia del horario operativo impuesto por AENA, según denunciaba recientemente, en los medios de comunicación, el presidente del Aeroclub Nimbus José Antonio Lorente, no pueden desarrollar su actividad en la mejores condiciones de horarios, siendo prácticamente que son los únicos usuarios del aeropuerto.

¿Tiene intención el Gobierno de solicitar a AENA que modifiquen el horario del Aeropuerto Huesca-Pirineos, adaptándolo a las necesidades de los usuarios según la época del año, para optimizar recursos y fomentar el uso deportivo del aeropuerto?

¿Tiene previsto el Gobierno la realización de algún plan, a medio o corto plazo, para la dinamización del Aeropuerto Huesca-Pirineos? De ser así ¿en que fechas está prevista la finalización de dicho plan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/103224

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de contribuyentes a los que ha afectado la supresión del Impuesto sobre Patrimonio en Castilla-La Mancha y en Cuenca durante el ejercicio 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de junio de 2011.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

184/103225

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de familias que se han beneficiado de los 1.200 € de deducción del IRPF por hijos menores de tres años, en Castilla-La Mancha y en Cuenca durante el ejercicio 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de junio de 2011.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

184/103226

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de ayudas al alquiler en Cuenca 2004-2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de junio de 2011.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

184/103227

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En relación al anuncio hecho público por la AESAN —Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición— mediante el cual recomienda a embarazadas y niños no comer atún ni pez espada debido a su alto contenido en mercurio, que en su forma más tóxica —metilmercurio— puede provocar alteraciones graves en el desarrollo del feto y de los niños de corta edad:

¿Qué incremento de contaminación por mercurio y otros metales pesados se ha registrado en los últimos 4 años en el pescado que se consume y se comercializa en España?

¿Cree el Gobierno que recomendaciones como la formulada por AESAN evidencian el fracaso de las políticas de descontaminación marina?

¿Qué medidas de control de la contaminación marina se aplican actualmente? ¿Y cuál es la estrategia para mejorarlas?

¿Existe un control monitorizado adecuado de los niveles de metales pesados existentes en nuestras aguas marinas y de su toxicidad?

¿Tiene previsto el Gobierno incluir alguna advertencia sobre la presencia de mercurio u otros elementos pesados en el pescado que se comercializa en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de junio de 2011.—**María Nuria Buenaventura Puig**, Diputada.

184/103393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

De las actuaciones llevadas a cabo en las carreteras de titularidad del Estado en Asturias durante los años 2008 y 2010, orientadas a incrementar la seguri-

dad vial y disminuir el riesgo de accidentes, ¿cuáles son los resultados a día de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**María Pilar Fernández Pardo**, Diputada.

184/103394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Evolución del número de solicitudes de dispositivo de teleasistencia móvil para mujeres víctimas de violencia de género, en el Principado de Asturias a 31 de diciembre de 2010.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**María Pilar Fernández Pardo**, Diputada.

184/103395

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Evolución del número de mujeres víctimas de violencia de género que disponen de un dispositivo de teleasistencia móvil, en el Principado de Asturias a 31 de diciembre de 2010.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**María Pilar Fernández Pardo**, Diputada.

184/103396

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cáma-

ra, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de pensiones de viudedad en el Principado de Asturias, en el segundo semestre de 2010.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**María Pilar Fernández Pardo**, Diputada.

184/103397

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Cuánta aportada por el Principado de Asturias, para la financiación del desarrollo sostenible del medio rural, en el mismo, durante 2010.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**María Pilar Fernández Pardo**, Diputada.

184/103398

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Con motivo del Plan de Ahorro Energético en Asturias, ¿cuál ha sido el ahorro real hasta el día de la fecha, en edificios oficiales?

De los hogares asturianos que se han acogido el Plan de Rehabilitación Energética de Edificios, ¿cuál ha sido el coste total? ¿Cuál es la previsión de ahorro, para el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**María Pilar Fernández Pardo**, Diputada.

184/103399

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular

en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de desempleados inscritos que perciben prestaciones por desempleo en los municipios de Allande, Aller, Amieva, Avilés, Belmonte de Miranda, Bimenes, Boal, Cabrales, Cabranes, Candamo, Cangas de Narcea, Cangas de Onís, Caravia, Carreño, Caso, Castrillón, Castropol, Coaña, Colunga, Corvera de Asturias, Cudillero, Degaña, El Franco, Gijón, Gozón, Grado, Grandas de Salime, Ibias, Illas, Illano, Langreo, Las Regueras, Lavaina, Lena, Llanera, Llanes, Mieres, Morcín, Muros de Nalón, Nava, Navia, Noreña, Oviedo, Parres, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Pesoz, Piloña, Ponga, Pravia, Proaza, Quiros, Ribadedeva, Ribadesella, Ribera de Arriba, Riosa, Salas, San Martín de Oscos, San Martín de Rey Aurelio, San Tirso de Abres, Santa Eulalia de Oscos, Santo Adriano, Sariego, Siero, Sobrescobio, Somiedo, Soto del Barco, Tapia de Casariego, Taramundi, Taverga, Tineo, Valdes, Vegadeo, Villanueva de Oscos, Villaviciosa, Villayón, Yernes y Tameza y Pola de Siero (Asturias), Asturias, durante el primer trimestre de 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**María Pilar Fernández Pardo**, Diputada.

184/103400

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de subsidios por desempleo durante el primer trimestre de 2011, en los municipios de Allande, Aller, Amieva, Avilés, Belmonte de Miranda, Bimenes, Boal, Cabrales, Cabranes, Candamo, Cangas de Narcea, Cangas de Onís, Caravia, Carreño, Caso, Castrillón, Castropol, Coaña, Colunga, Corvera de Asturias, Cudillero, Degaña, El Franco, Gijón, Gozón, Grado, Grandas de Salime, Ibias, Illas, Illano, Langreo, Las Regueras, Lavaina, Lena, Llanera, Llanes, Mieres, Morcín, Muros de Nalón, Nava, Navia, Noreña, Oviedo, Parres, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Pesoz, Piloña, Ponga, Pravia, Proaza, Quiros, Ribadedeva, Ribadesella, Ribera de Arriba, Riosa, Salas, San Martín de Oscos, San Martín de Rey Aurelio, San Tirso de Abres, Santa Eulalia de Oscos, Santo Adriano, Sariego, Siero, Sobrescobio, Somiedo, Soto del Barco, Tapia de

Casariego, Taramundi, Taverga, Tineo, Valdes, Vegadeo, Villanueva de Oscos, Villaviciosa, Villayón, Yernes y Tameza y Pola de Siero (Asturias)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**María Pilar Fernández Pardo**, Diputada.

184/103401

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Con relación al desempleo en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, relativo al primer trimestre de 2011, a esta Diputada le gustaría conocer:

¿Cuál ha sido el número de prestaciones por desempleo en Asturias, durante?

¿Cuál ha sido el gasto en prestaciones por desempleo?

¿Cuál ha sido el gasto en el Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción en Asturias?

Ejecución presupuestaria de las políticas activas en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**María Pilar Fernández Pardo**, Diputada.

184/103402

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento financiar el tramo Las Gabias-Alhendin perteneciente a la Segunda Circunvalación de Granada con participación público-privada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2011.—**Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/103403

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jaime Reinares Fernández, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la situación en la que se encuentra el proyecto de ejecución de las obras de construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil de Mieres (Asturias), con detalles de los siguientes datos?

Proyecto de ejecución.

Presupuesto de adjudicación.

Empresa adjudicataria.

Fecha de inicio de las obras.

Plazo de ejecución.

Fecha prevista de finalización.

Detalle de proyectos reformados o modificados si existieran.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Jaime Reinares Fernández**, Diputado.

184/103404

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián González Vázquez y doña M.^a Ángeles Ortega Rodríguez, Diputados por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

A la vista de los informes del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León sobre la necesidad de creación de un nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en el Partido Judicial de Ávila y de la propuesta de su creación amparada por el Consejo General del Poder Judicial:

¿Comparte el Gobierno la necesidad de su creación?

¿Tiene previsto el Gobierno su creación en la presente legislatura?

¿Cuáles son las razones del Gobierno para desatender la creación de un nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en el Partido Judicial de Ávila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2011.—**Sebastián González Vázquez y M.^a Ángeles Ortega Rodríguez**, Diputados.

184/103405

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

En relación a la subida del IRPF la Diputada formula las siguientes preguntas:

1. Número de personas en España a las que se les ha subido el IRPF, como consecuencia de la supresión de los 400 euros, en 2010.

2. Y en la provincia de Alicante.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103406

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas de la provincia de Alicante a las que se les ha retirado el carnet de conducir por pérdida de puntos, desde su puesta en marcha hasta fecha de hoy.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103407

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con cargo al Plan E en la provincia de Alicante.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103408

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas y origen que se han acogido al Plan de Retorno Voluntario puesto en marcha por el Gobierno desde su aprobación en 2008 en la provincia de Alicante.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103409

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de beneficiados de las ayudas directas a la compra de un automóvil integrados en el Plan 2000E en la provincia de Alicante.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103410

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario

Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas de la provincia de Alicante que han viajado durante el período 2004-2010 con cargo al programa vacaciones para mayores del IMSERSO. Detallar por año.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103411

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de ayudas concedidas, hasta la fecha, a empresas de la provincia de Alicante a través del ICO.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103412

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Expedientes de expulsión tramitados en la Oficina de Extranjería de Alicante durante el período 2004-2010. Detallar por año.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103413

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de detenidos por situación irregular en la provincia de Alicante durante el período 2004-2010. Detallar por año.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103414

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos conocidos cometidos por menores en la provincia de Alicante durante el período 2004-2010. Detallar por año.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué impacto ha tenido en las expectativas del Gobierno con respecto al reparto de bombillas de bajo consumo que se realizó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Evolución de la becas para estudios universitarios en la provincia de Alicante desde 1996 hasta la actualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103417

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Evolución de la becas FPI y FPU en la provincia de Alicante desde 1996 hasta la actualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103418

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario

Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué estudios ha realizado ADIF en la provincia de Alicante sobre el Corredor Mediterráneo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103419

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Desde la puesta en funcionamiento del nuevo aeropuerto de Alicante, ¿ha perdido usuarios la estación de Renfe de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín García Díez y doña Olga Iglesias Fontal, Diputados por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

La reciente sentencia Judicial del Supremo en respuesta al recurso planteado en su día contra la ubicación de la nueva planta depuradora de aguas residuales en el ayuntamiento de Lugo, esta generando incertidumbre e inseguridad jurídica sobre la construcción de dicha planta y su continuidad en funcionamiento, por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las inmediatas consecuencias de la nulidad en la tramitación administrativa de dicha obra?

2. ¿Cuáles son las razones que motivaron las irregularidades en el procedimiento administrativo, ahora puestas de manifiesto por sentencia del Tribunal Supremo?

3. ¿Qué acciones y responsabilidades piensa asumir el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de junio de 2011.—**Joaquín García Díez y Olga Iglesias Fontal**, Diputados.

184/103421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Marta Torrado de Castro, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Sobre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Va el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino a informar al Ministerio de Industria de todos los informes emitidos, sobre el impacto de los sondeos petrolíferos en las costas Valenciana, antes de tomar una decisión definitiva sobre los mismos?

2. ¿Conoce el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino la fecha de finalización del proceso de consultas para la declaración de impacto ambiental que permitirá la extracción de arena en aguas profundas de Valencia?

3. ¿Para cuándo tiene previsto el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino la fecha de inicio de las actividades de extracción de arena en las aguas profundas de Valencia?

4. ¿Tiene previsto el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino el destino final de la arena extraída en las aguas profundas de Valencia?

5. ¿Ha previsto el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino medidas preventivas para disminuir el impacto en la flora y la fauna submarina afectada por la extracción de arena en las aguas profundas de Valencia?

6. ¿Ha valorado el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino el coste económico que supondrá la extracción de arena en las aguas profundas de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de junio de 2011.—**Marta Torrado de Castro**, Diputada.

184/103422

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de visados y de qué tipo han sido concedidos mensualmente en cada uno de los Consulados de España en el extranjero entre enero y junio de 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2011.—**Antonio Hernando Vera**, Diputado.

184/103423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a los Centros de Internamiento de Inmigrantes.

Diferentes organizaciones humanitarias han manifestado su preocupación por las condiciones de los Centros de Internamiento de inmigrantes debido al alto riesgo para la salud física y mental de las personas internadas.

Se hecha en falta un Reglamento que regule el acceso a estos centros de las organizaciones sociales a fin de poder realizar su trabajo de atención y asesoramiento a las personas allí retenidas, y poder acceder a la información sobre las condiciones de habitabilidad.

La modificación de la Ley Orgánica de Extranjería de 11 de diciembre de 2009 establecía un plazo de seis meses a partir de su puesta en vigor, para la elaboración de este Reglamento que continua sin aprobarse a pesar del tiempo transcurrido, y de los diferentes anuncios del Ministerio del Interior señalando que estaba en elaboración.

Esta alarmante situación ha llevado a diferentes organizaciones, entidades y ciudadanos a firmar un manifiesto en el que se solicita al Gobierno, no solamente la aprobación de dicho Reglamento, si no que se denuncia el oscurantismo con que se está llevando este tema, reclamando información y la necesidad de conocer el borrador que según parece ya está listo.

Esta cuestión fue motivo de gran polémica y debate durante la tramitación de la Ley de 2009 que, además, incrementó los días de internamiento. Las asociaciones y entidades denunciando cuentan con denuncias, suficientemente documentadas, sobre el funcionamiento de los CIE, que han sido formuladas en los últimos años

por el movimiento asociativo que trabaja directamente con el colectivo de inmigrantes. Asimismo, se deben tener presentes las denuncias que sobre este asunto han hecho instituciones como el Defensor del Pueblo y los equivalentes autonómicos.

Preocupa que en el Reglamento que se vaya aprobar se restrinja el derecho de accesibilidad a estos centros a una única organización humanitaria, tal y como se desprende de alguna información conocida. Unos obstáculos que no se entenderían cuando existen numerosas organizaciones humanitarias plurales que trabajan con un colectivo especialmente vulnerable y necesitado de diferentes atenciones.

Dada la complejidad y cometido de estos centros, es necesario establecer un Reglamento que permita y facilite la mayor transparencia, por lo tanto es imprescindible que se facilite el acceso al movimiento asociativo tanto para cumplir con su actividad informativa como para verificar que se cumplen las condiciones y garantías de la Ley y de los Derechos Humanos.

¿Cuándo va a aprobar el Gobierno el Reglamento que regule el acceso de las organizaciones sociales humanitarias a los Centros de Internamiento de Emigrantes?

¿Por qué todavía no se ha aprobado?

¿Prevé el Gobierno restringir el acceso a dichos centros a una sola organización humanitaria? ¿No considera que lo deseable es que se facilite la accesibilidad a todas aquellas asociaciones que llevan tiempo trabajando con el colectivo de inmigrantes? ¿No cree que sería la mejor forma de garantizar la transparencia del funcionamiento de estos centros?

¿Cómo esta garantizando actualmente el Gobierno la debida accesibilidad a la información a las personas internadas en estos centros?

En aras a la transparencia, ¿no debería el Gobierno establecer una adecuada comunicación, información y cooperación con las asociaciones comprometidas respecto al borrador de Reglamento? ¿A qué se debe la falta de diálogo con dichas organizaciones? ¿Va el Gobierno a iniciar una ronda de contactos a tal efecto? En caso negativo, ¿a qué se debería?

En relación con las denuncias sobre las condiciones de habitabilidad de estos centros ¿Qué información puede aportar el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2011.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/103424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre paralización arbitraria de los Planes de Desarrollo

Rural, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El Gobierno de España, a iniciativa del entonces Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, y en colaboración con 11 departamentos ministeriales más, aprobó en diciembre de 2007 la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, cuyo objetivo fue lograr el mantenimiento de la población rural y la mejora de sus condiciones de vida y renta. El texto destaca la importancia que tiene el medio rural en el conjunto del Estado, al representar el 90% de su territorio y a un tercio de sus ciudadanos, además de abarcar la práctica totalidad de los recursos naturales del país y una muy significativa parte de nuestro patrimonio cultural.

Con la Ley se propuso incrementar y coordinar mejor la atención que las diversas administraciones públicas dispensan a las zonas rurales. Además, permite establecer políticas de carácter horizontal en el medio rural en materias de educación, cultura, sanidad, vivienda, transportes, comunicaciones entre territorios y seguridad, para favorecer su desarrollo sostenible, fortaleciendo su cohesión territorial, económica y social. A su vez garantiza que leyes como la de Dependencia o Igualdad sean aplicadas a todos los ciudadanos por igual, con independencia del lugar en donde residen.

La Ley pone especial énfasis en el desarrollo de colectivos considerados prioritarios, propiciando la incorporación de activos rurales jóvenes que permitan el mantenimiento de la población, a la vez que fomenta la igualdad y la promoción de las mujeres.

Todas las actuaciones a realizar en el marco de la ley han sido recogidas y coordinadas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS), que tiene carácter plurianual. El PDRS fue aprobado inicialmente durante el segundo semestre de 2009, siendo sometido a consideración y aprobación del Consejo del Medio Rural y la Mesa de Asociaciones (a la que pertenece la Red Española del Desarrollo Rural). Además, fue expuesto al proceso de información pública para la presentación de alegaciones.

En el primer trimestre de 2010 se presentó el resultado de las alegaciones y el informe de sostenibilidad ambiental.

El 4 de junio se aprobó definitivamente el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, con una dotación para el periodo 2010-2014 de 1.810 millones de euros, cofinanciados al 50% entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas.

La zonificación del PDRS configuró 219 zonas.

A lo largo de 2010, las comunidades autónomas han ido elaborando los protocolos para la aplicación en sus territorios de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural.

Recientemente, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, ha comunicado a las únicas tres CC.AA. Aragón, Asturias y Navarra que habían presentado sus Planes de Zona que, por el momento, no va a firmar los convenios previstos por entender que contri-

buirían a alejar a estas regiones del cumplimiento de los Planes de Estabilidad Presupuestaria al poder agravar su situación de déficit público. Esto significa que el Gobierno no pagará a estas tres CC.AA. los fondos necesarios para financiar los planes de zona de desarrollo rural.

Igualmente, el MARM, ha informado al resto de CC.AA., que si los convenios no se firman antes del 30 de septiembre de 2011, los fondos se reducirán un 20% porque se recortará una anualidad.

Independientemente de parecer discriminatorio el trato dado a Aragón, Asturias y Navarra con relación a las demás CC.AA. lo que es evidente es el grave y unilateral incumplimiento que hace el MARM de la propia Ley de Desarrollo Rural Sostenible.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los motivos por los que el MARM anuncia el incumplimiento de lo previsto en la Ley de desarrollo Rural Sostenible?

2. ¿Qué mecanismos tiene previstos el MARM para asegurar que las diferentes Comunidades Autónomas pueden ejecutar los Planes de Desarrollo Rural previstos en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible aprobado definitivamente el 4 de junio de 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/103425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, sobre ocultación de un estudio de los tóxicos en determinadas especies de pescados, dirigidas al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

A instancias de la organización no gubernamental Oceana, tras un litigio de más de tres años, la Audiencia Nacional ha obligado al Ministerio de Medio Ambiente a hacer público un informe oficial de diciembre de 2003, elaborado por el Instituto Español de Oceanografía (IEO), que contenía un estudio sobre la contaminación por arsénico y metales pesados en pescados y mariscos de interés comercial. El Ministerio de Medio Ambiente, muy especialmente, había mantenido en secreto un anexo etiquetado como confidencial, en el que se recogían niveles muy altos de mercurio en el marrajo o cazón, pez espada o emperador, y tintorera, peces de gran consumo comercial en España y en otros países europeos. Hubo que esperar al 14 de abril de 2011, cuando el informe ya obraba en poder de la ONG, para que la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, del Ministerio de Sanidad, redactara una recomendación de

que los niños menores de tres años y las embarazadas o en periodo de lactancia no comieran ni atún rojo ni pez espada, tiburón o lucio, por su alto contenido en mercurio. Efectivamente, el mercurio tiene un impacto destructivo sobre el sistema neurológico del feto y de los niños menores de tres años.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué razones ocultó el Gobierno durante ocho años el informe elaborado en 2003 por el Instituto Español de Oceanografía (IEO), que alertaba sobre el alto contenido de mercurio en varias especies de pescados, pese al peligro que su consumo entrañaba para la salud de los niños menores de tres años?
2. ¿En qué fecha comunicó el Ministerio de Medio Ambiente al Ministerio de Sanidad los contenidos de dicho informe?
3. ¿En qué fecha comunicó el Gobierno a la Comisión Europea los contenidos de este informe?
4. ¿Piensa el Gobierno prohibir el uso de células de mercurio en las plantas químicas de producción de cloro, una de las formas por las que el metal llega a la cadena trófica de los grandes peces?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/103427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Ante el anuncio de Renfe sobre la supresión de los trayectos entre Toledo, Albacete y Cuenca por falta de usuarios, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué media diaria de pasajeros transporta cada uno de los tramos del L.A.V. Madrid-Sevilla (Madrid Puerta de Atocha-Ciudad Real-Puertollano-Córdoba Central-Sevilla)? ¿Cuál era la demanda potencial prevista para cada uno de los tramos? ¿Qué coste económico diario tiene el servicio?

¿Qué media diaria de pasajeros transporta cada uno de los tramos del L.A.V. Madrid-Huesca (Madrid Puerta de Atocha-Guadalajara Yebes-Calatayud-Zaragoza Delicias-Tardienta-Huesca)? ¿Cuál era la demanda potencial prevista para cada uno de los tramos? ¿Qué coste económico diario tiene el servicio?

¿Qué media diaria de pasajeros transporta cada uno de los tramos del L.A.V. Madrid-Málaga (Madrid Puerta de Atocha-Córdoba Central-Puente Genil Herrera-

Antequera Santa Ana-Málaga María Zambrano)? ¿Cuál era la demanda potencial prevista para cada uno de los tramos? ¿Qué coste económico diario tiene el servicio?

¿Qué media diaria de pasajeros transporta cada uno de los tramos el L.A.V. Madrid-Zaragoza-Barcelona (Madrid Puerta de Atocha-Zaragoza Delicias-Lleida-Camp de Tarragona-Barcelona Sants)? ¿Cuál era la demanda potencial prevista para cada uno de los tramos? ¿Qué coste económico diario tiene el servicio?

¿Qué media diaria de pasajeros transporta cada uno de los tramos el L.A.V. Madrid-Segovia-Valladolid (Madrid Chamartín-Segovia Guiomar-Valladolid Campo Grande)? ¿Cuál era la demanda potencial prevista para cada uno de los tramos? ¿Qué coste económico diario tiene el servicio?

¿Qué media diaria de pasajeros transporta cada uno de los tramos el L.A.V. Madrid-Levante (Madrid Puerta de Atocha-Cuenca Fernando Zóbel-Requena/Utiel-Valencia Joaquín Sorolla)? ¿Cuál era la demanda potencial prevista para cada uno de los tramos? ¿Qué coste económico diario tiene el servicio?

¿Qué media diaria de pasajeros transporta cada uno de los tramos el L.A.V. Málaga-Barcelona (Málaga María Zambrano-Antequera Santa Ana-Puente Genil Herrera-Córdoba Central-Zaragoza Delicias-Camp de Tarragona-Barcelona Sants)? ¿Cuál era la demanda potencial prevista para cada uno de los tramos? ¿Qué coste económico diario tiene el servicio?

¿Qué media diaria de pasajeros transporta cada uno de los tramos el L.A.V. Sevilla-Barcelona (Barcelona Sants-Camp Tarragona-Lleida-Zaragoza Delicias Ciudad Real Central-Puertollano-Córdoba Central-Sevilla Santa Justa)? ¿Cuál era la demanda potencial prevista para cada uno de los tramos? ¿Qué coste económico diario tiene el servicio?

En base a las estadísticas de pasajeros de cada uno de los tramos de la red de alta velocidad española, ¿ha previsto el Gobierno la supresión de algún otro enlace?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2011.—**María Nuria Buenaventura Puig**, Diputada.

184/103428

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En relación a la reunión mantenida por la ministra española de Asuntos Exteriores, Trinidad Jiménez, con el presidente de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang, tras asistir a la cumbre de la Unión Africana:

El Gobierno del Estado Español ¿considera positivo para la imagen de España el encuentro con un dictador acusado de torturas y constantes violaciones de derechos humanos?

¿Cuáles son los intereses económicos que están por encima del respeto a los derechos humanos?

¿Por qué motivos el Gobierno del Estado Español insiste en reconocer la figura de un dictador hecho que supone un evidente menosprecio hacia sus víctimas?

¿Qué es más importante para el Gobierno del Estado Español el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía del país o el reparto del petróleo a cambio de falsas promesas de apertura y democratización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2011.—**María Nuria Buenaventura Puig**, Diputada.

184/103429

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El Real Decreto 13/2010, de 3 de diciembre, en base a criterios de modernización de los aeropuertos, prevé la creación de la sociedad mercantil Aena Aeropuertos, S. A. asumiendo la mayoría del personal, servicios, bienes, derechos y contratos del ente público, incluyendo el servicio de bomberos. La consecuencia de dicha privatización supone una merma a nivel de seguridad ciudadana y protección civil, toda vez que en caso de emergencia no estarían obligados a intervenir, desapareciendo el deber de sacrificio como consecuencia del cambio de régimen jurídico de dichos trabajadores dejándolos fuera del ámbito de la protección civil.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Tiene previsto el Gobierno el mantenimiento del estatus de empleados públicos de los bomberos del servicio de extinción de incendios de AENA?

¿Qué explicación da el Gobierno al cambio de régimen jurídico de los bomberos de AENA que supone limitar la capacidad de actuación de los profesionales en contra de su voluntad y su indiscutible vocación de servicio público?

¿Tiene conocimiento el Gobierno de que el cambio de régimen jurídico supone la responsabilidad directa y personal en sus actuaciones exonerando de la misma a la administración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/103430

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Guaita Vañó, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Las obras de remodelación de la pescadería del Mercado Central de Valencia acumulan un retraso de tres años:

1. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno comenzar las obras?
2. ¿Cuál es el cronograma de las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 2011.—**Inmaculada Guaita Vañó**, Diputada.

184/103431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile, don Juan José Matarí Sáez y doña Carmen Navarro Cruz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio de Vivienda, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio en la provincia de Almería durante el año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Rafael Hernando Fraile, Juan José Matarí Sáez y Carmen Navarro Cruz**, Diputados.

184/103432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile, don Juan José Matarí Sáez y doña Carmen Navarro Cruz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al

Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio en la provincia de Almería durante el año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Rafael Hernando Fraile, Juan José Matarí Sáez y Carmen Navarro Cruz**, Diputados.

184/103433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile, don Juan José Matarí Sáez y doña Carmen Navarro Cruz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio en la provincia de Almería durante el año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Rafael Hernando Fraile, Juan José Matarí Sáez y Carmen Navarro Cruz**, Diputados.

184/103434

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile, don Juan José Matarí Sáez y doña Carmen Navarro Cruz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio en la provincia de Almería durante el año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Rafael Hernando Fraile, Juan José Matarí Sáez y Carmen Navarro Cruz**, Diputados.

184/103435

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile, don Juan José Matarí Sáez y doña Carmen Navarro Cruz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio de Justicia, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio en la provincia de Almería durante el año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Rafael Hernando Fraile, Juan José Matarí Sáez y Carmen Navarro Cruz**, Diputados.

184/103436

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile, don Juan José Matarí Sáez y doña Carmen Navarro Cruz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio del Interior, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio en la provincia de Almería durante el año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Rafael Hernando Fraile, Juan José Matarí Sáez y Carmen Navarro Cruz**, Diputados.

184/103437

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile, don Juan José Matarí Sáez y doña Carmen Navarro Cruz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio de Igualdad, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio en la provincia de Almería durante el año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Rafael Hernando Fraile, Juan José Matarí Sáez y Carmen Navarro Cruz**, Diputados.

184/103438

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile, don Juan José Matarí Sáez y doña Carmen Navarro Cruz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio en la provincia de Almería durante el año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Rafael Hernando Fraile, Juan José Matarí Sáez y Carmen Navarro Cruz**, Diputados.

184/103439

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile, don Juan José Matarí Sáez y doña Carmen Navarro Cruz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio en la provincia de Almería durante el año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Rafael Hernando Fraile, Juan José Matarí Sáez y Carmen Navarro Cruz**, Diputados.

184/103440

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile, don Juan José Matarí Sáez y doña Carmen Navarro Cruz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio en la provincia de Almería durante el año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Rafael Hernando Fraile, Juan José Matarí Sáez y Carmen Navarro Cruz**, Diputados.

184/103441

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile, don Juan José Matarí Sáez y doña Carmen Navarro Cruz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio en la provincia de Almería durante el año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Rafael Hernando Fraile, Juan José Matarí Sáez y Carmen Navarro Cruz**, Diputados.

184/103442

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile, don Juan José Matarí Sáez y doña Carmen Navarro Cruz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen

el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio en la provincia de Almería durante el año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Rafael Hernando Fraile, Juan José Matarí Sáez y Carmen Navarro Cruz**, Diputados.

184/103443

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile, don Juan José Matarí Sáez y doña Carmen Navarro Cruz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio de Cultura, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio en la provincia de Almería durante el año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Rafael Hernando Fraile, Juan José Matarí Sáez y Carmen Navarro Cruz**, Diputados.

184/103444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile, don Juan José Matarí Sáez y doña Carmen Navarro Cruz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio en la provincia de Almería durante el año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Rafael Hernando Fraile, Juan José Matarí Sáez y Carmen Navarro Cruz**, Diputados.

184/103445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile, don Juan José Matarí Sáez y doña Carmen Navarro Cruz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio de Administraciones Públicas, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio en la provincia de Almería durante el año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Rafael Hernando Fraile, Juan José Matarí Sáez y Carmen Navarro Cruz**, Diputados.

184/103446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile, don Juan José Matarí Sáez y doña Carmen Navarro Cruz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio en la provincia de Almería durante el año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Rafael Hernando Fraile, Juan José Matarí Sáez y Carmen Navarro Cruz**, Diputados.

184/103447

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Tardà i Coma, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes

del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

La isla de «Llatzaret» se encuentra en el puerto de Maó y es propiedad del Ministerio de Sanidad. Fue declarada Bien de Interés Cultural en 1993. En la isla se ubica una residencia de uso exclusivo para funcionarios del Ministerio de Sanidad. Algunos funcionarios que pertenecen a este Ministerio pueden disfrutar de 16 días de pensión completa al módico precio de 300 euros, trasladados en barca incluidos. El pasado 27 de marzo de 2011 la Ministra de Sanidad, Leire Pajín, visitó la Isla para escenificar la firma del convenio entre su Ministerio y el Consell Insular destinado a abrir la isla de «Llatzaret» a las visitas guiadas de toda la población. Esta obertura se debería haber producido el pasado 15 de junio, pero todavía no se ha realizado. Por ello, la visita de la Ministra de Sanidad, con familiares, ha provocado malestar en la ciudadanía de Menorca ante lo que consideran un privilegio que les supone un agravio.

¿Porque motivos aún no se ha puesto en marcha el convenio suscrito?

¿Tiene constancia el gobierno del incumplimiento de la Ley de Patrimonio, que establece la obligación de permitir las visitas al público general de los Bienes de interés Cultural (BIC), como es el caso de la isla de «Llatzaret»?

¿Considera justificado el Gobierno que una isla se destine sólo al uso de los funcionarios del Ministerio? ¿Por qué?

Cree el gobierno que es un agravio comparativo que el uso recreativo de este espacio se limite solamente a funcionarios del Ministerio de Sanidad y esté vetado a la población?

¿Tiene prevista el Ministerio la cesión de este emblemático espacio al Consell Insular de Menorca? ¿Cuándo?

Qué otros espacios tienen el uso restringido sólo para personal del Gobierno, funcionariado u otros miembros de la Administración General del Estado, incluyendo al Ejército español? Detallar por Ministerio y uso al que se destina.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2011.—**Joan Tardà i Coma**, Diputado.

184/103448

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Lassalle Ruiz, Diputado por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno,

de las que desea recibir respuesta del Ministro de Industria por escrito.

Según consta en el auto del Juzgado Central de Instrucción N.º 5 de la Audiencia Nacional (D. Previas 90/2010 D) de 4 de julio de 2011, y entre las conclusiones indiciarias se recoge la siguiente información de la «Conversación telefónica de fecha 09.06.11 entre Neri y su pareja María Antonia en la que ambos hablan de una reunión previamente mantenida por Neri en la SGAE para tratar el tema de la supuesta fusión o integración de la SDAE en la SGAE. En dicha conversación Neri transmite a su compañera que les ha dicho a las personas presentes en dicha reunión (según identificó el propio Neri se trataría de Ricardo Azcoaga y del abogado Colman): «Queréis montar esto de esta manera que estás obligado a hacer una publicación en prensa o comunicárselo a todos los acreedores y tú, no sé si lo sabes, pero tienes de acreedor, por casi dos millones de euros al Ministerio de Industria, que lo que van a recibir en el peor momento, porque están histéricos ahora mismo, van a recibir una carta que les dice que toda la pasta que han estado metiendo en la SDAE era una puta mentira». María Antonia añade «y que es para la SGAE», Neri dice «exactamente»; posteriormente Neri le comenta que lo que dicen es que siempre les va a interesar porque van a cobrar y que Neri les ha dicho «que el Ministerio de Industria no es un banco, esto no lo está haciendo como un tema financiero, lo está haciendo de política, es una política».

En este sentido, se formulan las siguientes preguntas:

¿Bajo que concepto, objetivo y finalidad se concedió por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, dos millones de euros a SDAE, de acuerdo con la información que se aporta en base a la conversación telefónica de 9 de junio de 2011 recogida en las conclusiones del auto del Juzgado Central de Instrucción N.º 5 de la Audiencia Nacional (D. Previas 90/2010 D)?

¿Qué conocimiento tiene el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de las negociaciones y actividades entre SDAE y SGAE a las que se refiere a la conversación telefónica de 9 de junio de 2011 recogida en las conclusiones del auto del Juzgado Central de Instrucción N.º 5 de la Audiencia Nacional (D. Previas 90/2010 D)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2011.—**José María Lasalle Ruiz**, Diputado.

184/103449

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la

Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la necesidad de preservar en el ámbito público de AENA el servicio de extinción de incendios y salvamento en los aeropuertos.

El proceso de privatización parcial de AENA preocupa al BNG por diversos motivos, y como es conocido, no ha contado con el respaldo del BNG que considera que la gestión de los aeropuertos debe permanecer íntegramente en manos públicas.

Una de las cuestiones sobre la que es necesario llamar la atención afecta al futuro del servicio que prestan los bomberos de los aeropuertos del Estado español. Actualmente trabajan para AENA unos 1.500 bomberos distribuidos entre los diferentes aeropuertos del Estado con categoría de empleados públicos. Unos empleados públicos que, según se recoge en sus condiciones, «tienen el deber de sacrificio», «el deber de socorro» y el deber de «intervenir en caso de emergencia aunque exista riesgo para su propia vida». Cuentan con medios de gran especialización para afrontar incendios de importancia, lo que los convierte en los únicos capaces de hacer frente a grandes catástrofes.

El Real Decreto 13/2010 que establece la privatización parcial de AENA, contempla la creación de la sociedad mercantil AENA Aeropuertos S.A., que asumirá la mayor parte de personal, servicios, bienes, derechos y contratos de la sociedad pública.

Preocupa en que lugar va a quedar el servicio de bomberos puesto que su integración en el ámbito privado afectaría negativamente a la seguridad en los aeropuertos, lo que se debe preservar por encima de cuestiones de índole comercial. La protección civil debe primar sobre otro tipo de criterios, de ahí la necesidad de instar al Gobierno a que preserve en el ámbito de gestión pública el servicio de extinción de incendios y salvamento de los aeropuertos.

¿Va el Gobierno a incluir el servicio de extinción de incendios y salvamento existente en los aeropuertos del Estado en el ámbito privado de la Sociedad AENA S.A.?

¿No considera que se trata de un servicio de protección civil que se debe preservar en manos públicas ya que se puede afectar a la seguridad de los aeropuertos?

¿Está dispuesto el Gobierno a mantener el servicio de bomberos de los aeropuertos en el ámbito de la gestión pública de AENA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 2011.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas**, Diputado.

184/103450

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre retirada del monumento franquista a Onésimo Redondo en Valladolid, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico, mediante una Comisión ad hoc, ha emitido un informe favorable a la retirada del monumento franquista erigido en Valladolid exaltando la figura del dirigente fascista Onésimo Redondo. Al parecer, dicho informe ha sido comunicado al Ministerio de Fomento para que garantice la asignación económica necesaria para la retirada del monumento. Pero, también al parecer, el Ministerio de Fomento está retrasando la decisión.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué situación se encuentra el expediente de retirada del monumento a Onésimo Redondo en Valladolid?

2. ¿Piensa el Gobierno habilitar la asignación económica necesaria para proceder a la retirada?

3. ¿Para qué fecha tiene previsto el Gobierno retirar este monumento franquista, en aplicación de la ley de Memoria Histórica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/103451

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre desalojo policial de campamentos del 15-M, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Siguiendo las órdenes de las Delegaciones del Gobierno, agentes de la Policía Nacional han procedido a finales de junio y principios de julio de 2011, al desalojo de varios campamentos del 15-M en distintas ciudades españolas, entre ellas Valencia.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha cursado el Gobierno una orden de desalojo de los campamentos del 15-M?

2. ¿Cuáles son las orientaciones del Gobierno para el desalojo de los campamentos del 15-M?

3. ¿Ha cambiado el Gobierno los criterios definidos el 21 de mayo de 2011 por el Ministro del Interior, basados en las previsiones de la Ley de Seguridad Ciudadana y de la Ley Reguladora del Derecho de Reu-

nión, que autorizan a disolver, «en la forma que menos perjudique, las reuniones en lugares de tránsito público y las manifestaciones»; pero solo cuando se den determinadas circunstancias: que «se consideren ilícitas de conformidad con las leyes penales», que «se produzcan alteraciones del orden público, con peligro para personas o bienes» o que «se hiciese uso de uniformes paramilitares por parte de los asistentes»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/103452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en su memoria de 2010 considera necesario la creación de unidades judiciales para el año 2011, en concreto la creación del quinto juzgado mixto en el partido judicial de Ávila, siendo esta necesidad apremiante como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2004 de medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género que ha supuesto la exención parcial de reparto al Juzgado n.º 4 de violencia sobre la mujer, repercutiendo ello en la carga soportada por los restantes. De los 975 asuntos contenciosos que registraron en el año 2002 los cuatros Juzgados existentes, se había pasado a 1.560 en 2008, cifra a la que se añadían 365 litigios en materia de familia y 558 ejecuciones, y que en el año 2009 se ha disparado hasta los 2.346 asuntos contenciosos, 421 procedimientos de familia y 1.063 ejecuciones. Otro motivo para su creación es el aumento poblacional de la ciudad de Ávila que en el año 1992 cuando fue creado el referido Juzgado n.º 4 tenía 45.977 habitantes y en 2008 llega a 61.767, cómputo al que debemos añadir la población del resto del partido judicial.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Tiene previsto el Gobierno la creación de un nuevo Juzgado mixto en el partido judicial de Ávila?

¿Cuáles han sido las razones para que hasta la fecha no hayan tomado en consideración las demandas del TSJ de creación de este quinto Juzgado, avaladas y justificadas por el Consejo de la Abogacía de Castilla y León y por diferentes instituciones y organismos que respaldan su creación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/103453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Fruto del acuerdo firmado entre el Ministerio de Educación y Ciencia, la Generalitat de Catalunya y la Universitat Politècnica de Catalunya el 12 de abril de 2005 se puso en funcionamiento el MareNostrum, el ordenador más potente de nuestro país construido por IBM, cuya misión se centraba en investigar, desarrollar y manejar información tecnológica en orden de facilitar el progreso científico.

El primer año de funcionamiento de MareNostrum ocupó el puesto n.º 4 del Top 500 (ranking mundial), en noviembre de 2006 estaba en el puesto n.º 5, en junio de 2010 en el puesto n.º 87, y actualmente, está en el puesto n.º 170 del Top 500 de junio. Datos que ponen de manifiesto la necesidad de mantener la inversión de estas máquinas si se quiere ser competitivo en este sector.

¿Cómo valora el Gobierno el descenso en el ranking mundial de MareNostrum?

¿Tiene previsto el Gobierno incrementar la financiación destinada a MareNostrum con el objetivo de ser competitivos en el sector de la supercomputación?

¿Cuáles son las perspectivas de Gobierno entorno al desarrollo futuro de MareNostrum?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 2011.—**María Nuria Buenaventura Puig**, Diputada.

184/103455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta escrita.

¿Seguirá el Gobierno las recomendaciones del documento de fecha 30 de mayo 2011 titulado Análisis de situación y compromisos de Comunidades Autónomas y Ayuntamiento, de la Secretaria de Estado y Pla-

nificación e Infraestructuras, sobre las obras que afectan a la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Aurelio Romero Girón**, Diputado.

184/103456

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta escrita.

¿Cuándo se iniciaran las obras de ejecución de la Autovía Vejer-Algeciras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Aurelio Romero Girón**, Diputado.

184/103457

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sara Dueñas Herranz, Diputada por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de jóvenes que se han visto beneficiados por el Programa de Microcréditos desarrollado por el INJUVE, de los que se solicita relación pormenorizada y provincializada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Sara Dueñas Herranz**, Diputada.

184/103458

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sara Dueñas Herranz, Diputada por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Inversiones de la Secretaría de Estado de Igualdad en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante su reciente tiempo de existencia, de los que se solicita relación pormenorizada y provincializada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Sara Dueñas Herranz**, Diputada.

184/103459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sara Dueñas Herranz, Diputada por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Inversiones del Ministerio de Igualdad en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante su tiempo de existencia, de los que se solicita relación pormenorizada y provincializada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Sara Dueñas Herranz**, Diputada.

184/103460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sara Dueñas Herranz, Diputada por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleados por sexos que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración que perciben prestación por desempleo, subsidio por desempleo o la prestación de 420 euros en la Comunidad de Castilla y León en los últimos dos años y de los que se solicita relación provincializada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Sara Dueñas Herranz**, Diputada.

184/103461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sara Dueñas Herranz, Diputada por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en

el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios firmados de la Secretaría de Estado de Igualdad en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante su reciente tiempo de existencia, de los que se solicita relación pormenorizada y provincializada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Sara Dueñas Herranz**, Diputada.

184/103462

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sara Dueñas Herranz, Diputada por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios firmados del Ministerio de Igualdad en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante su tiempo de existencia, de los que se solicita relación pormenorizada y provincializada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Sara Dueñas Herranz**, Diputada.

184/103463

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sara Dueñas Herranz, Diputada por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres que solicitaron el denominado «cheque bebé» y cuantía total económica adjudicada durante la vigencia de la ayuda por parte del Gobierno de España, de la que se solicita relación provincializada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Sara Dueñas Herranz**, Diputada.

184/103464

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sara Dueñas Herranz, Diputada por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Relación de becas de estudios otorgadas a ciudadanos de Castilla y León en los últimos cuatro años por parte del Gobierno de España, de los que se solicita relación pormenorizada y provincializada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Sara Dueñas Herranz**, Diputada.

184/103465

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sara Dueñas Herranz, Diputada por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Cuantía de Ayudas por Maternidad tramitadas por la Seguridad Social en los últimos cuatro años, de las que se solicitan relación pormenorizada y provincializada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Sara Dueñas Herranz**, Diputada.

184/103466

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sara Dueñas Herranz, Diputada por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Cuantía de Ayudas por Maternidad tramitadas por la Agencia Tributaria en los últimos cuatro ejercicios, de las que se solicitan relación pormenorizada y provincializada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Sara Dueñas Herranz**, Diputada.

184/103467

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sara Dueñas Herranz, Diputada por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Relación de ayudas a autónomos, mediana y pequeña empresa en los últimos 4 años por parte del Gobierno de España en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de los que se solicita relación pormenorizada y provincializada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**Sara Dueñas Herranz**, Diputada.

184/103468

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Ferrer Roselló, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) ha firmado recientemente con la Asociación de Municipios en Áreas de Centrales Nucleares (AMAC) un convenio para mejorar las políticas de comunicación e información.

Por lo que se refiere a la central nuclear de Cofrentes (Valencia) ¿qué políticas de comunicación y de información se contemplan en el convenio?

¿Estas medidas son sólo con los municipio afectados o con los del entorno?

¿Se dará cuenta y se informará a la Comunidad Autónoma o esta obligación es del municipio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 2011.—**Vicente Ferrer Roselló**, Diputado.

184/103469

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Ferrer Roselló, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Sanidad tiene previsto incorporar en los hospitales de la Comunitat Valenciana 658 plazas de médicos residentes (MIR).

¿Qué criterios sigue el Ministerio para determinar el número de plazas de MIR que hacen falta en la Comunitat Valenciana?

¿Son suficientes 658? ¿De qué especialidades? ¿Cuál es su destino (por hospitales y provincia)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 2011.—**Vicente Ferrer Roselló**, Diputado.

184/103470

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Ferrer Roselló, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ante la celebración de la tradicional fiesta de Sant Joan, en la Comunidad Valenciana, el Gobierno que es la administración competente en la gestión del litoral, ha adoptado diferentes decisiones ante la solicitud de los ayuntamientos de Alicante, Castellón y Valencia, de la correspondiente autorización para celebrar las hogueras en las diferentes playas del litoral. En Valencia se autorizó con alguna recomendación. En Castellón no se autorizó encender fuegos en las playas y en Alicante se negó dar permisos para hogueras.

¿Por qué motivos el Gobierno Central ha adoptado decisiones diferentes ante peticiones iguales de los ayuntamientos de la Comunidad Valenciana para encender hogueras en la noche de Sant Joan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 2011.—**Vicente Ferrer Roselló**, Diputado.

184/103471

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Ferrer Roselló, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Los agentes municipales de la Comunitat Valenciana cada vez tienen que asumir más competencias relacionadas con la seguridad ciudadana en áreas residenciales, campos y polígonos industriales como consecuencia de la oleada de robos, dejando al margen la actuación de la Guardia Civil y la Policía Nacional, que es correcta.

¿Qué planificación tiene el Ministerio del Interior para cubrir la necesidades de la Comunidad Valenciana?

¿Piensa el ministerio qué tiene cubiertas las necesidades de seguridad de la Comunidad Valenciana en cuanto a robos de los casos mencionados?

¿Qué datos maneja el Ministerio de robos en campos y urbanizaciones y cómo tiene previsto su vigilancia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 2011.—**Vicente Ferrer Roselló**, Diputado.

184/103473

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Ferrer Roselló, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Medio Ambiente solicitó en 2007 la colaboración de la Federación de Cofradías de Valencia (barcos de pescadores) para llevar a cabo labores de recogida de medusas. Ahora su colaboración se limita a labores de vigilancia, cuando antes formaron parte de un plan experimental para retirar los enjambres de medusas próximos a las playas.

¿Cuál fue el resultado de la colaboración en el año 2007?

¿Por qué no ha continuado el plan experimental?

¿Se ha utilizado alguna alternativa a dicho plan, es qué no ha hecho falta o cuál se ha empleado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 2011.—**Vicente Ferrer Roselló**, Diputado.

184/103474

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Marta Torrado de Castro, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Sobre el Ministerio de Industria se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Va a tener en cuenta el Ministerio de Industria, a la hora de aprobar los sondeos petrolíferos en la costa valenciana, los cálculos efectuados por el Instituto Cartográfico de la Comunidad Valenciana, sobre la proximidad de reserva natural del parque de la Albufera?

2. ¿Conoce el Ministerio de Industria la fecha prevista para el inicio de actividad de la empresa Cairn Energy en España, tras haber sido autorizada por el Gobierno para buscar petróleo en el golfo de Valencia?

3. ¿Ha sido informado el Ministerio de Industria sobre la fecha en la que la empresa Cairn Energy iniciará los trabajos previos para la búsqueda de petróleo en el golfo de Valencia?

4. ¿Tiene el Ministerio de Industria información sobre la fecha en la que la empresa Cairn Energy tiene previsto llevar a cabo su actividad en alta mar tras haber recibido autorización del Gobierno para buscar petróleo en el golfo de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de junio de 2011.—**Marta Torrado de Castro**, Diputada.

184/103475

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuáles son las causas de la aparición de cianobacterias en el río Limia?

2. Cuántos son y a quién se han abierto expedientes por vertidos al río Limia?

3. Cuáles son los motivos por los que la Confederación Hidrográfica Miño-Sil no procede a la limpieza del cauce del río Limia?

4. Qué medidas va aportar el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ante la plaga de cianobacterias en el río Limia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Ana Belén Vázquez Blanco y Celso Delgado Arce**, Diputados.

184/103476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Igualdad a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103477

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Vivienda a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103478

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario

Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103479

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Cultura a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103480

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Administraciones Públicas a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103481

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de la Presidencia a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103482

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103483

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a entida-

des, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103484

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103485

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103486

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario

Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Fomento a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103487

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio del Interior a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103488

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103489

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Defensa a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103490

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Justicia a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103491

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación a enti-

dades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Alicante.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103492

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones ha realizado la Confederación Hidrográfica del Segura en 2010 en materia de conservación y mantenimiento de cauces?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2011.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/103493

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a la decisión del Gobierno portugués de suspender el servicio ferroviario entre Vigo y Porto.

La compañía lusa Comboios de Portugal anunció la suspensión del servicio ferroviario entre Porto y Vigo a partir del domingo 10 de julio, aunque se mantendrá el servicio entre las localidades portuguesas de Valença do Minho a Porto. Esta línea ferroviaria existió durante 125 años y a pesar de sus importantes deficiencias y su falta de modernización, es un servicio muy utilizado, sobre todo en época estival.

Los argumentos esgrimidos por Comboios de Portugal son puramente económicos: «debido a la coyuntura actual, la imperiosa necesidad de reducción de costes y las significativas pérdidas generadas por ese servicio no se reúnen las condiciones para garantizar la conexión» hasta las ciudades de Tui y Vigo.

La línea ferroviaria entre Oporto y Vigo realizaba paradas en 16 municipios, cuatro de ellos gallegos,

siendo la única conexión por tren existente entre Galicia y el Norte de Portugal.

La suspensión de este servicio amenaza con cercenar definitivamente la posibilidad de disponer de conexiones ferroviarias entre dos territorios estrechamente vinculados, pues se viene a sumar a la decisión del Gobierno portugués de renunciar a la construcción de la conexión de la línea de alta velocidad entre Porto y Valença do Minho, imprescindible para que el Eixo Atlántico ferroviario tenga continuidad hasta Portugal.

El Ministerio de Fomento debe hacer lo posible porque se mantenga esta línea ya que su eliminación supone la total desaparición de conexiones ferroviarias entre Galicia y Portugal, pues estamos hablando de una conexión transfronteriza que atraviesa una zona de alta densidad poblacional y tiene como origen y destino dos ciudades muy importantes como son Vigo y Porto.

Creemos por lo tanto que el Ministerio de Fomento debe entablar un proceso de diálogo con el Gobierno portugués para buscar soluciones que eviten el cierre definitivo de este servicio, una de las cuales puede ser la asunción por Renfe operadora del servicio entre Vigo y Valença do Minho para enlazar en esta localidad con los servicios de Comboios de Portugal.

¿Cuál es la posición del Ministerio de Fomento respecto a la decisión de Comboios de Portugal de suspender el servicio ferroviario entre Vigo y Porto?

¿Considera que se trata de una decisión acertada?

¿Se ha dirigido el Ministro de Fomento a su homólogo luso a fin de conocer las razones del cierre de este servicio? De ser así, ¿ha tratado el Ministerio de iniciar un proceso de diálogo con Portugal para que reconsidere esta decisión?

¿Cuál es la disposición del Ministerio a estudiar la posibilidad de que Renfe Operadora mantenga el servicio ferroviario entre Vigo y Valença do Minho mediante un acuerdo con el Gobierno portugués?

¿Va el Ministerio a realizar gestiones al respecto con el Ejecutivo luso?

¿No considera el Ministerio que la desaparición de la única conexión ferroviaria de la eurorregión Galicia-Norte de Portugal es una mala noticia y un mal precedente para el futuro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 2011.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas**, Diputado.

184/103494

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre actuación violenta de un grupo de extrema derecha en

Valencia, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El 5 de julio de 2011, en el centro comercial de la FNAC de Valencia, un grupo de extrema derecha boicoteó violentamente el acto de presentación del libro «Noves glories a Espanya», del que es autor Vicent Flor. Avisada por los organizadores del acto, el Cercle Obert de Benicalap, los agentes policiales acudieron con gran retraso, pese a que la sede central de la Policía Nacional se encuentra a poca distancia de la FNAC. Los organizadores consideran que los agentes actuaron de forma parsimoniosa e impropia, pese a las actuaciones violentas que protagonizaban los boicoteadores contra los asistentes al acto, no procediendo a la identificación de todos los integrantes que conformaban el grupo violento. Al parecer, no es la primera vez que se producen estos altercados de extrema derecha en Valencia y que la policía no actúa con la debida diligencia, dejando sin protección a las víctimas.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles fueron las razones del retraso injustificado de los agentes de la Policía Nacional en acudir al centro comercial de la FNAC en Valencia ante la actuación violenta de un grupo de extrema derecha que boicoteó la presentación de un libro el 5 de julio de 2011?
2. ¿Piensa el Gobierno promover una investigación interna para valorar y, en su caso, sancionar la actuación posiblemente defectuosa, de los agentes policiales?
3. ¿Cuál es la valoración que el Gobierno hace de las frecuentes actuaciones de grupos de extrema derecha, racistas o vinculados a tramas ultras españolas e internacionales, en la Comunidad de Valencia?
4. A la luz del escaso número de condenas a integrantes de estos grupos, lo que indicaría un alto grado de impunidad, ¿Piensa el Gobierno crear una unidad policial especial y una Fiscalía en la Comunidad de Valencia, encargadas de la investigación y persecución de estos grupos violentos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/103495

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

En el artículo 15 de la Ley 52/2007 de Memoria Histórica se establece que los escudos, insignias, placas

y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva del levantamiento militar, de la Guerra Civil y de la represión de la dictadura deberán ser retirados de los edificios y espacios públicos. La Residencia Militar de Estudiantes de Santiago de Compostela lleva el nombre del Teniente General Barroso que ostenta el dudoso honor de haber sido entre otros Jefe del Cuartel General de Franco, Jefe de la Casa Militar del General, Procurador nato como miembro del Vil Consejo Nacional de FET y de las JONS, así como ser uno de los 59 procuradores quienes el 18 de noviembre de 1976 en las Cortes Españolas votaron en contra de la Ley para la Reforma Política que derogaba los Principios Fundamentales del Movimiento.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué explicación da el Gobierno al hecho del mantenimiento del nombre del Teniente General Barroso en la Residencia de Estudiantes de Santiago de Compostela?

¿Tiene previsto el Gobierno el cambio de nombre de la Residencia de Estudiantes Militares de Santiago de Compostela conforme a interpretación y cumplimiento del artículo 15 de la Ley de Memoria Histórica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/103496

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Durante el año 2010, último año de existencia del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), el Gobierno español aprobó la concesión de fondos reembolsables a diferentes fondos de inversión y similares, inaugurando una tendencia que parece ser continuará a través de FONPRODE, al tratarse de un mecanismo contemplado en el reglamento del mismo.

Nos llama la atención el hecho que tres de los cuatro fondos de inversión que recibieron recursos de FAD en 2010 tienen su sede en jurisdicciones clasificadas como Paraísos Fiscales en el «Financial secrecy Index» de la Tax Justice Network.

En efecto, tanto el African Agriculture Fund (que recibió 40 millones de dólares —30,025 millones de euros— otorgados el 20 de agosto de 2010), como el Fondo ISSIF para infraestructuras en África Sub-saha-

riana (que recibió 20 millones de dólares —15,012 millones de euros— otorgados el 30 de diciembre de 2010) tienen sede en Mauricio. Asimismo, el Fondo de Inversión Privado-ANGOLA SCA SICAV-SIF (que recibió 6 millones de dólares —4,5 millones de euros— otorgados el 17 de diciembre de 2010) tiene sede en Luxemburgo. Finalmente, también en Agosto de 2010 el Gobierno español aportó a través de FAD 15 millones de euros (20 millones de dólares) al Fondo Africano de Garantías (creado por el Banco Africano de Desarrollo), también con sede en Mauricio.

Sabemos que tanto Mauricio como Luxemburgo no figuran en la lista de Paraísos de la OCDE, aunque según las informaciones de los informes de la Tax Justice Network siguen prácticas de secretismo bancario y otras propias de un Paraíso Fiscal. En los informes de la OCDE se informa de que tanto Mauricio como Luxemburgo han implementado de forma substancial los estándares sobre fiscalidad acordados internacionalmente, aunque no se da información sobre cuáles han sido esos avances. Por el contrario, la información que facilita la Tax Justice Network nos informa que tanto Mauricio como Luxemburgo ofrecen secreto bancario; no disponen los detalles de los fideicomisos en los registros públicos; no cumplen suficientemente con los requerimientos regulatorios internacionales; no requieren que las cuentas de las compañías estén disponibles en los registros públicos (sólo Mauricio); no requieren que los beneficiarios finales de las empresas se registren en los registros públicos; no mantienen datos de la propiedad de la empresa en los registros oficiales; no participan en la Directiva de la Unión Europea sobre fiscalidad del ahorro (sólo para Luxemburgo); tienen pocos acuerdos de información fiscal; no tienen acceso adecuado a la información bancaria; y permiten redomiciliación de empresas. Mauricio y Luxemburgo están, según Tax Justice Internacional, muy lejos de ofrecer transparencia financiera. «Si se trata de jugar un papel pleno en la comunidad financiera moderna y los deseos de impedir y disuadir los flujos financieros ilícitos, incluidos los flujos procedentes de la evasión de impuestos, las agresivas prácticas evasión fiscal, las prácticas corruptas y las actividades criminales deberían tomar medidas en los puntos señalados».

Además, es importante destacar en este punto el informe «Paraísos Fiscales y desarrollo» que realizó la Comisión sobre fuga de capitales y países empobrecidos creada por el Gobierno de Noruega, publicado en junio de 2009. Dicho informe contiene un extensivo análisis sobre el funcionamiento de la industria de paraísos fiscales y sus impactos sobre el desarrollo, analizando específicamente las inversiones de Nordfund. El informe concluye que la política de secreto bancario, el uso de técnicas de manipulación de precios de transferencia y la existencia de regímenes de fiscalidad prácticamente cero que facilitan estas jurisdicciones, entre otras prácticas, tienen efectos muy negativos sobre el desarrollo. En dicho informe, el ejemplo que se

utiliza para ilustrar las malas prácticas e impactos sobre el desarrollo del uso de paraísos fiscales es precisamente el de Mauricio, a pesar de estar excluido de la lista negra de la OCDE. En este sentido el Gobierno de Noruega entiende que, no sólo hay que tener como referencia de exclusión los informes de la OCDE al respecto, sino tener en cuenta las prácticas concretas de las jurisdicciones fiscales que amparen prácticas propias de lo que definiríamos como un paraíso fiscal.

El informe ha tenido un importante impacto en la política de desarrollo en Noruega, donde se ha establecido una moratoria para el uso de dichas jurisdicciones, y también en otros países como Suecia, donde la agencia de desarrollo SIDA decidió congelar fondos destinados a la Institución Financiera de Desarrollo sueca, que utilizaba también intermediarios financieros con sede en Mauricio para sus inversiones en África.

En definitiva, para un Gobierno que hace bandera internacional de la lucha contra los Paraísos Fiscales resulta si más no contradictorio que destine más de 60 millones de euros de la AOD española en fondos de inversión y garantías con sede en jurisdicciones que ofrecen, cuanto menos, muchas dudas sobre su compromiso en la lucha contra el flujo ilícito de capitales.

En cualquier caso, e independientemente de la referencia que utilice el Gobierno respecto a la caracterización de una jurisdicción determinada como paraíso fiscal, la administración pública debería asegurar que todas aquellas empresas y fondos de inversión que reciban recursos públicos, especialmente aquellos provenientes del presupuesto de AOD, cumplan de forma estricta con los reportes obligatorios país por país (Country By Country Reports) con el detalle y profundidad en las informaciones financieras y fiscales que se exige desde la sociedad civil.

¿Qué medidas adicionales piensa adoptar el Gobierno en la aplicación de FONPRODE para garantizar que los fondos de AOD española no sean gestionados por fondos de inversión u otros intermediarios financieros que utilizan jurisdicciones que, entre otras prácticas, garantizan el secreto bancario, no colaboran en el Intercambio de Información fiscal y permiten la evasión fiscal a empresas extranjeras?

¿Introducirá el Gobierno en el código de Financiación de Fonprode, así como en otros fondos públicos de apoyo al sector privado, la obligación de requerir, a las empresas beneficiarias de AOD española y fondos públicos en general, que provean de información financiera y fiscal detallada y desagregada país por país (reporte obligatorio país por país)?

Como en los casos de Noruega o Suecia, ¿se plantea el Gobierno español la realización de estudios de impacto sobre el desarrollo del uso de intermediarios financieros para la AOD española con sede en jurisdicciones que utilicen secreto bancario, sistemas de baja o nula fiscalidad, técnicas de manipulación de precios de

transferencia u otras prácticas que fomenten la fuga de capitales?

¿Qué medidas adicionales piensa adoptar el Gobierno en la aplicación de FONPRODE para garantizar que los fondos de AOD española no sean gestionados por fondos de inversión u otros intermediarios financieros que utilizan jurisdicciones que, entre otras prácticas, garantizan el secreto bancario, no colaboran en el Intercambio de información fiscal y permiten la evasión fiscal a empresas extranjeras?

Como en los casos de Noruega o Suecia, ¿se plantea el Gobierno español la realización de estudios de impacto sobre el desarrollo del uso de intermediarios financieros para la AOD española con sede en jurisdicciones que utilicen secreto bancario, sistemas de baja o nula fiscalidad, técnicas de manipulación de precios de transferencia u otras prácticas que fomenten la fuga de capitales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 2011.—**María Nuria Buenaventura Puig**, Diputada.

184/103497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa al cierre del espacio aéreo que afectó a los aeropuertos del Estado español durante los días 3 y 4 de diciembre del año 2010.

El cierre del espacio aéreo que afectó a los aeropuertos del Estado español durante los días 3 y 4 de diciembre del año 2010, debido al plante laboral ilegal y totalmente injustificable que protagonizó el colectivo de controladores, afectó a miles de ciudadanos que se disponían a viajar para disfrutar de un puente festivo.

Este grave hecho sin precedentes produjo un auténtico caos, cuantiosas pérdidas económicas e importantes perjuicios a las personas afectadas. En este sentido, no sólo hay que hablar de las consecuencias económicas para los ciudadanos afectados si no también de daños inmateriales por no haber podido llevar a cabo los viajes programados.

Como sabe el Gobierno, los ciudadanos afectados se han organizado en torno a una Plataforma denominada, Agrupación de Afectados Demandantes por el Cierre del Espacio Aéreo, y que continúan adelante con los juicios y las demandas interpuestas. Iniciativas que están llevando a cabo prácticamente en solitario sin que la Administración del Estado haya colaborado para lograr las justas indemnizaciones a las que estas personas tienen derecho.

Resulta de interés saber que medidas está adoptando el Gobierno para garantizar que no sucedan problemas de esta índole en el periodo vacacional veraniego.

¿Qué decisiones ha adoptado el Gobierno para asegurar que los ciudadanos puedan usar libremente el espacio aeroportuario español en las presentes vacaciones veraniegas?

Tras el acuerdo alcanzado entre los controladores aéreos y AENA como resultado del laudo arbitral del ex Ministro, Manuel Pimentel, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno para resarcir a los cientos de miles de víctimas del cierre del espacio aéreo, que adquirieron sus billetes de avión entre los días 3 y 4 de diciembre pero que no pudieron volar?

¿Ha evaluado el Gobierno la idoneidad de introducir reformas legales que faciliten el inicio de reclamaciones o procedimientos judiciales de los grupos de clase a semejanza de «las class action anglosajonas» cuando existen varios miles de afectados?

¿Que seguimiento está realizando el Gobierno de las demandas interpuestas por miles de ciudadanos afectados por el cierre del espacio aéreo? ¿Está el Gobierno colaborando con la Plataforma de Afectados?

En caso contrario, ¿no considera el Gobierno que ante problemas de tal magnitud colectiva la Administración del Estado debería tener un papel colaborador?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2011.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas**, Diputado.

184/103498

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a las estadísticas de personas dependientes en Galicia.

Según hemos tenido conocimiento por las noticias publicadas en medios de comunicación, la Consellería de Benestar Social de la Xunta de Galicia estaría pagando la prestación a personas dependientes que, según el Ministerio de Sanidad, habrían cursado baja por fallecimiento.

En este caso, los censos que maneja una y otra Administración respecto al número de personas dependientes son diferentes. El cribado que periódicamente realiza el Ministerio de Sanidad para eliminar expedientes duplicados, sobre todo de fallecidos, suprimió

de la lista en Galicia a 3.500 beneficiarios de prestaciones.

La Consellería de Benestar Social ha mostrado sus dudas acerca de la depuración realizada. Tal es así que ha enviado una carta al Ministerio para conocer como se realizó la depuración. Existe cierta polémica entre ambas administraciones respecto a las estadísticas de personas dependientes en Galicia, algo que no ocurre por primera vez. Las diferencias entre la Administración estatal y las autonómicas en relación a las estadísticas de personas dependientes es una situación que se debería aclarar y coordinar debidamente puesto que están en juego las prestaciones a personas y también la cantidad de recursos económicos que cada CC.AA. recibe del Estado y que se calcula en función del número de dependientes.

Mientras tanto la Consellería ha decidido mantener a esos 3.500 beneficiarios a la espera de que se lleven a cabo las pertinentes comprobaciones.

¿Qué comprobaciones ha realizado el Ministerio de Sanidad para suprimir de la lista de personas dependientes de Galicia a 3.500 beneficiarios que habrían cursado baja por fallecimiento?

¿Se ha coordinado el Ministerio con la Xunta de Galicia para esta cuestión?

¿Cómo realiza el Ministerio las estadísticas de personas dependientes de cada CC.AA.? ¿Existe coordinación y colaboración con las CC.AA.?

¿Por qué existen estas diferencias entre el censo del Ministerio y el censo de la Xunta de Galicia? ¿A qué se debe?

Dado que no es la primera vez que sucede, ¿no considera el Ministerio que se debería proceder de otro modo, de manera que ambas administraciones manejen los mismos datos?

¿Cuál es la situación actual de desarrollo de la Ley de Dependencia y Autonomía Personal? ¿Podría el Ministerio proporcionar datos distribuidos por CC.AA.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2011.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/103499

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Por Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, se aprueba el Plan Estatal de Vivienda y rehabilitación para los años 2009-2012, dicho plan estatal de vivienda

contemplaba el cobro de una ayuda directa a la entrada (aede) para quien comprara una vivienda usada antes del final del 2010, siendo ésta gestionada por las Comunidades Autónomas. El Gobierno durante el ejercicio 2010 decidió suprimir la ayuda directa para la compra de vivienda usada para el 2011. La Generalitat Valenciana en cumplimiento de dicha supresión y mediante la Orden 17/2010, de 25 de agosto, de la Consejería de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana, estableció que a partir del 7 de septiembre de 2010 no se admitirían a tramite nuevas solicitudes de visado y financiación de viviendas usadas, admitiéndose sólo las solicitudes presentadas hasta la fecha de entrada en vigor de la citada Orden, determinando que la misma no será aplicable a los expedientes en trámite con anterioridad a la citada Orden 17/2010. Dicha actuación y como consecuencia de su aplicación ha ocasionado que más de 800 solicitudes tramitadas antes de la aplicación de la Orden se encuentren con un papel que les reconoce el derecho a cobrar una ayuda para la que no hay dinero.

Por todo ello, se formula las siguientes preguntas:

¿Tiene el Gobierno previsto actuaciones tendentes a llegar a acuerdos entre la administración central y autonómica para buscar una salida a esta situación?

¿Tiene el Gobierno previsto reconocer el derecho a cobrar las ayudas a quienes presentaron la documentación conforme al Plan Estatal de Vivienda y antes de la supresión del derecho a la misma de fecha 7 de septiembre del 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/103500

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre servicios de hostelería, lavandería y limpieza de la base naval de Rota (Cádiz), dirigidas al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Hasta muy recientemente (30-junio-2011), los servicios de hostelería, lavandería y limpieza de la Base Naval de Rota (Cádiz) han estado encomendados mediante concesión a la empresa PIORSA (Pineda Ortega Suministros Industriales, S. A.).

Desde el mes de marzo de 2011, dicha empresa no ha abonado de forma regular y completa las nóminas a los trabajadores, con lo que estos, desde el pasado 30

de mayo se han visto obligados a realizar una huelga que se mantiene a la fecha de este escrito.

Según informaciones a las que hemos tenido acceso, el Ministerio de Defensa ha sacado a concurso la concesión pero esta ha quedado desierta, fundamentalmente, por el corto plazo de la misma: 6 meses, cuando lo habitual era de, al menos, dos años, con posibilidad de prórroga.

Desde el comienzo de la huelga, los servicios encomendados a PIORSA se han realizado —muy parcialmente— por personal militar profesional, realizando funciones que, obviamente, no les corresponden.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha realizado el Gobierno los pagos a PIORSA por la concesión de los servicios de hostelería, lavandería y limpieza de la Base Naval de Rota (Cádiz) con la regularidad debida, hasta la fecha, pudiendo afirmarse que se encuentra al corriente de sus obligaciones económicas con la empresa por la prestación del servicio?

2. ¿Qué valoración hace ese Ministerio de los incumplimientos de PIORSA con sus trabajadores y con el servicio, interrumpido al menos desde el pasado 30 de mayo?

3. ¿Piensa ese Ministerio poner en marcha alguna medida sancionadora contra PIORSA por el mal desempeño de la concesión?

4. ¿Cuál es la razón por la que ese Ministerio ha reducido el plazo de la concesión a sólo 6 meses, dificultando con ello el interés de muchas empresas por hacerse con la misma?

5. ¿Cuándo tiene previsto ese Ministerio sacar a concurso próximamente los servicios de hostelería, lavandería y limpieza de la Base Naval de Rota (Cádiz) por un plazo similar a la de los concursos anteriores (dos años más posible prórroga)?

6. ¿Contempla ese Ministerio el incluir en los pliegos de condiciones cláusulas que garanticen que el dinero abonado por la administración al concesionario se emplea exclusivamente en el desempeño del servicio y, fundamentalmente, en el abono a los trabajadores del salario debido?

7. ¿Qué medidas piensa poner en marcha ese Ministerio para asegurar, mientras se resuelve la situación descrita, el correcto funcionamiento de los servicios de hostelería, lavandería y limpieza de la Base Naval de Rota (Cádiz) y garantizar las condiciones de salubridad y calidad de vida exigibles para el personal civil, del Ejército y la Armada a quienes van destinados dichos servicios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/103501

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Tardà i Coma, diputado por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

La tarde del 4 de julio de 2011 se produjo en la ciudad de Palma una carga policial contra un centenar de personas del movimiento 15M que se encontraban reunidos de forma pacífica y desarmados. Aproximadamente 25 personas resultaron heridas por dicha carga de la Policía Nacional. Los agentes no llevaban placas de identificación. El movimiento ha presentado una denuncia colectiva ante tales hechos.

— ¿Se ha abierto alguna investigación al respecto?

— ¿Se ha impuesto alguna sanción a los agentes implicados o a sus superiores?

— ¿Cree el Gobierno que se ha incumplido el artículo 21 de la Constitución Española por lo que respecta a que: «Se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas. El ejercicio de este derecho no necesitará autorización previa»?

— ¿Qué medidas emprenderá el Gobierno ante tales hechos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2011.—**Joan Tardà i Coma**, Diputado.

184/103502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la demolición de la escollera existente en el Puerto de Noia (A Coruña).

En los Presupuestos Generales del Estado para el presente año 2011, figura en el capítulo de Medio Ambiente una partida sobre la eliminación de una escollera en el puerto de Noia:

«Estudio de influencia demolición de la escollera de acceso a Noia», con 100.000 euros para el 2011 y una proyección para el 2012 de 500.000 euros.

En el año 2010, se consignó una partida de 100.000 euros para el proyecto de «Demolición de canal de la

escollera de acceso a Noia en la dinámica litoral y estuario del entorno».

El presupuesto total calculado por el Ministerio para la demolición de la escollera asciende a un total de 2.721.850,48 euros.

Sin embargo, y a pesar de que no existe consignación presupuestaria para este año 2011 para la demolición de la escollera, el Ministerio de Medio Ambiente ha adjudicado las obras a la empresa TRAGSA con la intención de comenzar la ejecución de las actuaciones en este mismo año.

Esta actuación es objeto de una gran polémica en la villa de Noia puesto que cuenta con la oposición frontal de la sociedad, así como de organizaciones políticas como el BNG que consideran que la mencionada escollera forma parte del antiguo puerto de Noia conformado por el malecón de Gasset, el muelle del Marqués, la ribera del barrio de Labarta y la ribera de Barro hasta Punta Abruñeiras, que incluye la totalidad de la escollera de acceso a este puerto.

No es la primera vez que el BNG solicita al Gobierno que dé marcha atrás en su intención de demoler la escollera. Dado el rechazo que esta actuación genera en Noia, sería adecuado que el Ministerio de Medio Ambiente estudiase esta demanda y procediese a destinar los recursos económicos consignados a un proyecto de regeneración de la Ría de Noia.

Además, mucho nos tememos que se haya emprendido la contratación de las obras sin haber pasado otros trámites administrativos necesarios como el estudio de impacto ambiental o la redacción del proyecto. Sin olvidar, que el Gobierno está actuando en un ámbito que es competencia de la Xunta de Galicia puesto que el puerto de Noia no es de interés general.

¿Va el Gobierno a iniciar este año las obras de demolición de la escollera del puerto de Noia? De ser así, ¿ha pasado esta actuación todos los trámites administrativos pertinentes? ¿Se ha realizado la declaración de impacto ambiental o la redacción del proyecto?

¿Es posible llevar a cabo una obra que no tiene consignación presupuestaria para este año 2011, ya que sólo figura una partida de 100.000 euros para el «Estudio de influencia demolición de la escollera de acceso a Noia»? ¿De dónde sale la partida económica para la contratación de las obras?

¿Cuál es la disposición del Ministerio a dar marcha atrás en esta actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2011.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas**, Diputado.

184/103503

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas al Plan de Empresa acordado el 7 de julio entre la Autoridad Portuaria de A Coruña y Puertos del Estado.

Las informaciones publicadas en los medios recogen algunos de los detalles del Plan de Empresa consensuado el 7 de julio entre la Autoridad Portuaria de A Coruña y Puertos del Estado. Parece que las obras del contradique del Puerto Exterior coruñés conocido como «dique oeste» darán comienzo el próximo año.

Según lo trascendido, no se va a ejecutar la parte más visible de la nueva infraestructura, sino actuaciones previas como la protección de la toma de agua de la central térmica de Sabón, cuestión que exige la declaración de impacto ambiental de la obra.

En la reunión mencionada, se acordó que el Puerto Exterior de Punta Langosteira ejecute unas inversiones por valor de 31,1 millones de euros para el próximo ejercicio.

El grueso de dicha inversión será destinada a las primeras actuaciones de la tercera fase del Puerto Exterior por una cifra de 25,5 millones. Así, se pretende construir la galería para las tuberías de graneles líquidos para las terminales petroleras previstas en el Puerto Exterior, tanto la de Repsol como la que está pendiente de comercializarse, el inicio de la urbanización de la nueva dársena y otras explanadas.

Las noticias indican que el resto de los recursos económicos se van a destinar a mejorar las señales marítimas dependientes del Puerto y a otras actuaciones en el Puerto interior. Otra previsión es la de comenzar en el 2012 la explotación del Puerto con la llegada de los primeros buques. Se avanzó que entre el 2013 y el 2015 se prevé destinar unos 153 millones para la construcción de los pantalanos de graneles líquidos y la finalización de los trabajos a iniciar el próximo año.

Al mismo tiempo se informó sobre la preparación del vial de acceso al polígono de Sabón, principal vía de acceso al nuevo Puerto exterior mientras no se finalice el acceso por carretera que inició el Ministerio de Fomento y que permitirá conectar esta infraestructura con la autopista AG-55.

¿Puede el Gobierno informar del contenido del Plan Empresarial acordado el 7 de julio entre la Autoridad Portuaria de A Coruña y Puertos del Estado?

¿En qué consisten las actuaciones a emprender el próximo año 2012? ¿Con qué plazos temporales cuenta? ¿Será necesario realizar expropiaciones en el ayuntamiento de Arteixo?

¿Cuándo se va a realizar la declaración de impacto ambiental de la protección de la toma de agua de la central térmica de Sabón?

¿Por dónde va a discurrir el vial de acceso al polígono de Sabón? ¿Cuáles son sus características?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2011.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas**, Diputado.

184/103504

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según informaciones recibidas el pasado 9 de julio de Martha Beatriz Roque Cabello, los miembros del movimiento Opositores por una Nueva República han sido amenazados fuertemente por la Seguridad del Estado cubano, para impedir que el domingo 10 de julio se reunieran en casa del presidente de esa organización, José Díaz Silva, en Santiago de Las Vegas cuando se disponían a celebrar su onomástica.

Con objeto de denunciar los hechos y facilitar el seguimiento de la actividad de la oposición a la dictadura cubana, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno español, a través de nuestra Embajada en La Habana, de los hechos aquí descritos?

2. ¿En qué momento ha transmitido el Gobierno español al Gobierno cubano su disconformidad por las medidas represivas aquí descritas y que el Gobierno cubano ejerce de forma continuada sobre la oposición que existe en la Isla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2011.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

184/103505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Carlos Grau Reines, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las

siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuáles son las condiciones establecidas por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad para poder alojarse en la residencia de la isla de Lazareto (Menorca)?

2. ¿Quiénes tiene derecho a alojarse en la residencia de la isla de Lazareto (Menorca)?

3. ¿Cuántas plazas para pernoctar disponen las instalaciones del Lazareto de Mahón?

4. ¿Qué tarifas se aplican a los funcionarios del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, para pernoctar en el Lazareto de Mahón?

5. ¿Qué tarifas se aplican a los funcionarios de las Comunidades Autónomas que quieren acceder a las instalaciones del Lazareto en Menorca?

6. ¿Ha cumplido la Ministra de Sanidad con los requisitos establecidos por su propio Ministerio para poder alojarse con su familia en la residencia de la Isla de Lazareto?

7. ¿Cuántas plazas libres había en el Lazareto de Mahón durante la estancia de la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad?

8. ¿Cuál es la tarifa que se le ha aplicado a la Ministra por su estancia en las instalaciones del Lazareto de Mahón?

9. ¿Cuál es la tarifa aplicada a los familiares de la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad durante su estancia en las instalaciones del Lazareto de Mahón en Menorca?

10. ¿Considera la Ministra que ha hecho uso de las prerrogativas de su cargo hospedándose en la residencia de la isla de Lazareto con su familia, cuándo todavía ni si quiera se permitían las visitas guiadas?

11. ¿Considera la Ministra discriminatorio que los funcionarios de su Ministerio sean los únicos que se pueden alojar en la residencia de la isla de Lazareto (Menorca) a unos precios ventajosos?

12. ¿Cuántos ministros y altos cargos de su departamento han dormido en las instalaciones del Lazareto de Mahón en Menorca durante los últimos cinco años?

13. ¿Qué gasto ha supuesto a las arcas públicas el mantenimiento de las instalaciones del Lazareto de Mahón en Menorca durante los últimos cinco años?

14. ¿Cuánto dinero ha invertido el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad en las instalaciones del Lazareto (Menorca) en los últimos cinco años?

15. ¿Qué tarifas se aplican a los menorquines, que no son funcionarios de su Ministerio para ir a pernoctar al Lazareto de Mahón?

16. ¿Qué tarifas se aplican a los menorquines, que no son funcionarios de su Ministerio para ir a visitar el Lazareto de Mahón?

17. ¿Qué tarifas se aplican a los menorquines, que no son funcionarios de su Ministerio, para ir a bañarse al Lazareto de Mahón?

18. ¿Cuántos menorquines han podido disfrutar de las instalaciones del Lazareto de Mahón en Menorca desde el pasado 27 de marzo?

19. ¿Cuándo van a poder disfrutar el resto de ciudadanos de las visitas guiadas a la isla de Lazareto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 2011.—**Juan Carlos Grau Reines**, Diputado.

184/103506

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Ferrer Roselló, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Para la construcción del AVE Valencia se expropiaron terrenos del llamado centro de tratamiento ibérico, entre el nuevo hospital La Fe de Malilla y la V-30. El expediente de expropiación habla de 15.000 metros cuadrados de propiedades públicas y de 30.000 metros cuadrados privados.

La empresa Adif, dependiente del Ministerio de Fomento hizo un justiprecio de las propiedades que luego rectificó. El precio inicial era de 157,50 euros metro cuadrado. El precio rectificado se desconoce aunque los terrenos están ocupados desde 2008.

¿Tiene decidido el Ministerio de Fomento el justiprecio de los terrenos expropiados en Valencia para la construcción del AVE entre el nuevo hospital La Fe de Malilla y la V-30?

¿Cuánto piensa pagar por metro cuadrado?

¿Cuándo tiene previsto el Ministerio empezar a pagar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2011.—**Vicente Ferrer Roselló**, Diputado.

184/103507

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz y don Baudilio Tomé Muguruza, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las razones que llevaron al Gobierno a la firma de un convenio de intercambio de información tributaria entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Diputación Foral de Guipúzcoa, que permite el acceso directo a las bases de datos de ambos organismos, con fecha 26 de mayo de 2011?

¿El acceso a la base de datos de la Agencia Tributaria por parte de la Diputación Foral de Guipúzcoa se limitará exclusivamente a contribuyentes, personas físicas o jurídicas, con domicilio fiscal en Guipúzcoa, o a contribuyentes residentes en todo el territorio español?

¿Existen instrumentos en la Agencia Tributaria para garantizar que la utilización de los datos, a los que se acceda a través de la base de datos, sean utilizados, única y exclusivamente, para la afectiva aplicación de los tributos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2011.—**Ana María Madrazo Díaz** y **Baudilio Tomé Muguruza**, Diputados.

184/103508

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Guaita Vañó, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

12 hectómetros cúbicos de agua del Júcar han sido trasvasados al Vinalopó. Pero estos, no han llegado a los usuarios y regantes alicantinos ya que han quedado almacenados en la balsa de San Diego de Villena.

1. ¿Cuáles son los motivos para que esa agua no haya llegado a regantes y usuarios de Alicante?

2. ¿A qué precio va a llegar el agua a los usuarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 2011.—**Inmaculada Guaita Vañó**, Diputada.

184/103509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Guaita Vañó, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Recientemente el Defensor del Pueblo ha puesto hincapié en que en la tramitación del proyecto del Centro Penitenciario de Siete Aguas en Valencia, existe una serie de deficiencias. Entre las mismas se encuentra el problema del suministro del agua potable al citado centro.

1. ¿Tiene el proyecto del Centro Penitenciario de Siete Aguas asegurado el suministro de agua potable?
2. ¿Existe informe de la Confederación Hidrográfica del Júcar avalando el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 2011.—**Inmaculada Guaita Vañó**, Diputada.

184/103510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Actuaciones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Norte, en materia de conservación y mantenimiento de cauces en el año 2010, en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2011.—**María Pilar Fernández Pardo**, Diputada.

184/103511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno lo sucedido en los comicios autonómicos celebrados el 22 de mayo de 2011 con respecto al voto de los españoles residentes en el exterior?

¿Qué opina el Gobierno sobre la importante diferencia entre el número de electores inscritos en el Censo de Españoles Residentes Ausentes, CERA, y el bajísimo número de votos recibidos en las elecciones autonómicas del 22-M?

¿A qué atribuye el Gobierno la reducción en la participación del colectivo español en el exterior?

¿Qué medidas y acciones llevaron a cabo tanto el Ministerio del Interior como el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para informar, en los distintos países donde residen españoles, sobre el proceso para poder ejercer el derecho a voto, así como de los cambios sufridos en la LOREG y la obligatoriedad de solicitar por parte del votante previamente la documentación censal a las Juntas electorales provinciales?

¿Cuántos electores en el exterior han solicitado votar en los comicios autonómicos celebrados el 22-M? ¿De qué países procedían las solicitudes de votos?

¿Cuántos sobres con la documentación censal han sido enviados a sus destinatarios desde las distintas Juntas electorales provinciales?

¿Cómo explica el Gobierno que cientos de españoles en el exterior no hayan recibido la documentación censal que habían solicitado en tiempo y forma, lo que ha llevado a no poder ejercer su derecho constitucional?

¿Cuántas de las peticiones se han materializado en votos? ¿Cuántos válidos? ¿Cuántos nulos? ¿Cuántos en blanco?

¿En que consulados, embajadas, oficinas o centros de españoles el Gobierno habilitó urnas para que los españoles que así lo desearon pudieran ejercer su derecho a voto?

¿Cuántos votos en total fueron depositados en las urnas instaladas?

¿Cómo se enviaron a España los votos recogidos en urna o aquellos entregados en depósito consular? ¿Se introdujeron posteriormente en sus correspondientes urnas en los diferentes colegios electorales de España o su recuento se hizo junto con el resto de votos llegados por correo ordinario?

¿Cómo explica el Gobierno lo ocurrido en Venezuela, donde la participación de los españoles ha sido especialmente baja en comparación a comicios celebrados con anterioridad? ¿Qué ha pasado y donde están los votos emitidos y que nunca llegaron a España, según denuncias de muchos españoles que ejercieron su derecho?

¿Está el Gobierno estudiando la posibilidad real de implantar el voto electrónico, de forma que se facilite el voto de los españoles en el exterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 2011.—**Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca**, Diputado.

184/103512

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según el Informe de Fiscalización, realizado por el Tribunal de Cuentas, sobre la gestión realizada por el INJUVE, durante los ejercicios 2008 y 2009, este organismo, dependiente del entonces Ministerio de Igualdad, realizó numerosos contratos en los que no se justificó suficientemente la elección del procedimiento de adjudicación utilizado: el procedimiento negociado sin publicidad ni concurrencia, que debe ser aplicado de forma excepcional. Motivos por los cuales en INJUVE utilizó este procedimiento. Voluntad de seguir utilizándolo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/103513

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según el informe de Fiscalización, realizado por el Tribunal de Cuentas, sobre la gestión realizada por el INJUVE, durante los ejercicios 2008 y 2009, este organismo, dependiente del entonces Ministerio de Igualdad, firmó un Convenio de Colaboración en el año 2008 con la FEMP para «la promoción de la igualdad de oportunidades de los y las jóvenes», siguiendo como criterio de selección «la cuota de participación de cada partido político en la FEMP», un criterio considerado «incongruente» por el Tribunal de Cuentas. Motivos por los que se siguió ese criterio de reparto. Cantidad final destinada a cada partido político. Actuaciones realizadas y coste de las mismas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/103514

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el

artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según el Informe de Fiscalización, realizado por el Tribunal de Cuentas, sobre la gestión realizada por el INJUVE, durante los ejercicios 2008 y 2009, este organismo, dependiente del entonces Ministerio de Igualdad, firmó convenios de colaboración, con 25 ayuntamientos y la Generalitat de Cataluña para la puesta en marcha de Espacios para la Creación Joven, donde se evitó la legislación reguladora de subvenciones públicas. Motivos por los cuales el INJUVE decidió este tipo de contratación y personas físicas que firmaron estos Convenios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/103515

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según el Informe de Fiscalización, realizado por el Tribunal de Cuentas, sobre la gestión realizada por el INJUVE, durante los ejercicios 2008 y 2009, este organismo, dependiente del entonces Ministerio de Igualdad, firmó un convenio de colaboración, en el año 2008, con la Entidad financiera privada Microbank y con siete «Entidades Intermedias» para el desarrollo del Programa de Microcréditos, en lugar de un contrato administrativo de servicios, sin formalizarse de acuerdo con los procedimientos de adjudicación previstos en la Ley. Motivos por los cuales el INJUVE decidió este tipo de contratación y personas físicas que firmaron estos Convenios. El informe del Tribunal de Cuentas destaca los escasos resultados obtenidos en estos convenios, motivos de estos malos resultados y medidas adoptadas para mejorar la eficacia de la gestión del organismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/103516

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según el Informe de Fiscalización, realizado por el Tribunal de Cuentas, sobre la gestión realizada por el INJUVE, durante los ejercicios 2008 y 2009, se pone de manifiesto que este organismo, dependiente del entonces Ministerio de Igualdad, firmó un convenio de colaboración, en el año 2009, con la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., en lugar de un contrato, sin sujetarse por tanto, a los principios de publicidad y concurrencia. Motivo por lo cual se eligió este tipo de contratación. Motivo por el cual en 2010 se decidió realizar un contrato administrativo. Información acerca de los responsables que firmaron dicho Convenio de Colaboración, y si éste recibió el visto bueno o la firma de la entonces Ministra Aído.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/103517

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Informe de Fiscalización, realizado por el Tribunal de Cuentas, sobre la gestión realizada por el INJUVE, durante los ejercicios 2008 y 2009, este órgano realiza una serie de recomendaciones al INJUVE como «promover los principios de publicidad y concurrencia en el ámbito de su actividad convencional»; «adoptar las medidas necesarias tendentes a corregir las deficiencias detectadas»; «aconseja incluir en el futuro, algún tipo de condición especial de ejecución de los contratos, con la finalidad de promover una mayor igualdad entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo». ¿Qué opinión le merece al Gobierno estas recomendaciones? ¿Cómo justifica el Gobierno que el Tribunal de Cuentas le imponga, al propio Ministerio de Igualdad, la necesidad de mejorar la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral? ¿Qué actuaciones ha puesto en marcha el Gobierno tras este informe, ha cumplido con alguna de estas recomendaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/103518

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según el Informe de Fiscalización, realizado por el Tribunal de Cuentas, sobre la gestión realizada por el INJUVE, durante los ejercicios 2008 y 2009, se detectan deficiencias en la tramitación de los expedientes de los convenios de colaboración celebrados por el INJUVE como: la ausencia del informe previo y preceptivo de la Secretaría General Técnica del Ministerio; la falta de comunicación al Senado de los convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas; la emisión a posteriori de los actos de la tramitación del expediente; deficiencias en la publicidad, como publicidad obligatoria en el BOE con posterioridad de la finalización del periodo de vigencia del propio convenio; uso injustificado de la tramitación de urgencia; falta de promoción del principio de concurrencia; falta de seguimiento y control de las ejecuciones de los convenios; falta de garantía definitiva del licitador; falta de acreditación del acuerdo provisional por el órgano de contratación, ausencia de autorización de la Comisión Delegada del Gobierno para la Política Autonómica, etc.

Valoración del Gobierno del citado informe.

¿Cómo justifica el informe la existencia de estas deficiencias?

Responsabilidades adoptadas tras detectarse por parte del Tribunal de Cuentas estas irregularidades del INJUVE.

Actuaciones realizadas por el Gobierno para evitar que estas incidencias vuelvan a sucederse.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/103519

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el ahorro total estimado que ha supuesto la supresión de los 189 órganos colegiados de la Adminis-

tración General del Estado acordados en el Consejo de Ministros del pasado 3 de junio?

¿Cuál es el ahorro estimado que ha supuesto la supresión de los órganos colegiados de cada uno de los ministerios acordados en el Consejo de ministros del pasado 3 de junio? Desglosado por ministerios.

¿Cuál es el ahorro estimado que ha supuesto para la Administración General del Estado la supresión de las tres fundaciones públicas acordada en el Consejo de Ministros del pasado 3 de junio?

¿Cuánto personal conformaba las plantillas de las tres fundaciones públicas suprimidas en el Consejo de Ministros del pasado 3 de junio.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2011.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/103520

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuántas personas trabajan en la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas a fecha de 1 de abril de 2011?

2. ¿Cuál es el objeto social de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas?

3. ¿Cuál es el presupuesto consolidado de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas para el año 2011?

4. ¿Cuál ha sido el Balance económico de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas en el año 2010?

5. ¿Cuál ha sido la evolución de la plantilla de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas desde su constitución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2011.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/103521

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Floriano Corrales, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Desglose de la procedencia de los hectómetros cúbicos en que han aumentado la disponibilidad de agua en nuestro país desde el año 2004 hasta la actualidad, indicando proyectos y cantidades aportadas en cada caso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2011.—**Carlos Floriano Corrales**, Diputado.

184/103522

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Floriano Corrales, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación y grado de ejecución de las nuevas desaladoras previstas en el programa AGUA y no incluidos en el anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional (PHN), a fecha de mayo de 2011, indicando:

Cuál es la situación administrativa actual.

Fecha del Estudio y de la Declaración de Impacto Ambiental.

Fecha de Redacción del proyecto.

Fecha de Licitación del mismo e importe.

Fecha de la adjudicación e importe. Plazos de ejecución y empresa adjudicataria.

Reformas o variaciones posteriores sobre los importes de licitación y adjudicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2011.—**Carlos Floriano Corrales**, Diputado.

184/103523

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El 25 de febrero de 2011 el Gobierno tomó la decisión de limitar la velocidad máxima a 110 Km/h para ahorrar combustible argumentando que la guerra en

Libia llevaba el precio del barril al alza, situándose éste en 112 dólares.

El pasado 24 de junio el Gobierno levantó el límite de velocidad de 110 Km/h argumentando que todas las previsiones apuntaban hacia bajadas del petróleo, situándose el barril Brent en 105 dólares y coincidiendo con la liberación de 60 millones de barriles de las reservas estratégicas de la AIE —Agencia Internacional de la Energía— que hizo que el barril cayera en picado.

Tres semanas más tarde el barril de crudo ha subido un 12% situándose en 118.3 dólares por barril Brent.

¿Cómo valora el Gobierno la subida de un 12% del petróleo desde que se volvió al límite de 120 Km/h?

¿Considera necesario el Gobierno rectificar en sus previsiones sobre la evolución de los precios del petróleo y consecuentemente replantear las medidas de ahorro de combustible?

¿De qué información disponía el Gobierno para afirmar el 24 de junio que «el petróleo iba a seguir bajando»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2011.—**María Nuria Buenaventura Puig**, Diputada.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

